

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL  
DEL MOVIMIENTO EUROPEO

Secretario genral  
E. GIRONELLA - 173 Chaussée  
de Charleroi - BRUXELLES 6

COPIA DE LA CARTA ENVIADA A LOS PRESIDENTES DE LA  
ASOCIACION ESPAÑOLA DE COOPERACION EUROPEA, DE MADRID  
Y DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS EUROPEOS, DE BARCELONA.

Bruxelles, 2 de enero de 1968

Señor Presidente,

El Presidente del MOVIMIENTO EUROPEO, Sr. Maurice Faure, nos transmite oficialmente la solicitud de adhesión al MOVIMIENTO EUROPEO, enviada conjuntamente por la Asociación Española de Cooperación Europea, de Madrid, y el Instituto de Estudios Europeos, de Barcelona.

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, reunido en Asamblea general, se ha felicitado de la decisión adoptada por estas dos asociaciones de aprobar y ratificar la Declaración de Principios del Movimiento Europeo, así como de su deseo de integrarse en los organismos estatutarios de este MOVIMIENTO EUROPEO.

Como precisa la carta del Presidente Maurice Faure, el Consejo Federal Español se ha reorganizado, adaptando sus estatutos y sus estructuras a las normas adoptadas por el Comité Internacional del MOVIMIENTO EUROPEO en Bad Godesberg, el 23 de abril de 1967. Para información de Vds. me permito incluirles un ejemplar de los nuevos Estatutos, los cuales deben ser oficialmente aceptados por todas las organizaciones deseosas de participar a las tareas del Consejo Federal Español, así como un ejemplar del Reglamento interior, aprobado recientemente.

Suscribiendo integralmente a otro párrafo de la carta del Presidente Maurice Faure, que recuerda las posiciones adoptadas por los representantes de las dos asociaciones en actos organizados por el MOVIMIENTO EUROPEO y propone la integración de dichas asociaciones a este MOVIMIENTO por intermedio del Consejo Federal Español, invitamos cordialmente la Asociación Española de Cooperación Europea (el Instituto de Estudios Europeos) a integrarse en las actividades futuras del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, naturalmente en la medida en que los Estatutos de este Consejo merezcan la aceptación oficial de la A.E.C.E. (Instituto de Estudios Europeos).

En espera de una respuesta que deseamos positiva, les saluda atentamente

( firma )

GIRONELLA  
Secretario general

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL  
DEL MOVIMIENTO EUROPEO

2

Secretario general  
E. GIRONELLA - 173 Chaussée  
de Charleroi - BRUXELLES 6

Bruxelles, 7de enero de 1968

Apreciado amigo,

En cumplimiento de los acuerdos de la última Asamblea general ordinaria le acompaño los documentos siguientes:

- 1.- ACTA de la Asamblea general ordinaria;
- 2.- Un ejemplar del Reglamento interior del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, aprobado en el transcurso de la reunión;
- 3.- Copia de la carta enviada a los Presidentes de la Asociación Española de Cooperación Europea, de Madrid, y del Instituto de Estudios Europeos, de Barcelona.

Le saluda cordialmente

  
GIRONELLA  
Secretario general

48, RUE SINGER  
PARIS (XVI<sup>e</sup>)

20/12/67

3

Amigos Maldonado y Parera:

Mé voy a Inglaterra, donde tengo quehacer para cuatro o cinco semanas. He hablado con el Sr. Nardis. Tanto él como el Sr. Rezola están de acuerdo en venir a la reunión de la U.F.D. previa a la confección de las ponencias que acordamos tener. El Sr. Rezola se pasará aquí las primeras semanas del próximo año. Con él podrán ustedes entenderse para la elaboración de las ponencias, si a ello hubiere lugar como consecuencia de la reunión de U.F.D..

Felices Pascuas y Año nuevo



Avec les compliments  
de

HENRI GIRONELLA

SECRÉTAIRE GÉNÉRAL

CENTRE EUROPÉEN DE L'ENTREPRISE PUBLIQUE

TÉL. 13.32.60

64, RUE DE LA LOI  
BRUXELLES 4

PROYECTO DE NUEVOS ESTATUTOS

---

ANTECEDENTES

El MOVIMIENTO EUROPEO, representado por su Consejo Internacional, reunido en BONN (Bad Godesberg) el 23 de abril de 1967, procedió a una reforma fundamental de sus propios Estatutos. En virtud del art. 17 del nuevo Reglamento Interior, relativo a las disposiciones transitorias aplicables a los Consejos nacionales, éstos están obligados a conformar sus estructuras, estatutos, reglamentos y actividades a las disposiciones previstas en el art. 31 de los Estatutos y en los art. 11 y 12 del Reglamento Interior, todo ello antes del 1 de enero de 1968. El proyecto de Estatutos del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, que presentamos a continuación, ha sido elaborado teniendo en cuenta las decisiones y las nuevas estructuras aprobadas por los organismos responsables del MOVIMIENTO EUROPEO.

C A P I T U L O I

FORMA JURIDICA Y OBJETIVOS GENERALES

- Art. 1 - El MOVIMIENTO EUROPEO es una asociación internacional non lucrativa, creada según la Ley belga relativa a las asociaciones internacionales del 25 de octubre de 1919, modificada por la Ley del 6 de diciembre de 1954. El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO es la Sección española de este MOVIMIENTO EUROPEO. *inicial?*
- Art. 2 - El objetivo del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO es doble:
- a) En tanto que Sección del MOVIMIENTO EUROPEO colabora activamente a la constitución de una comunidad de tipo federal: los Estados Unidos de Europa, abierta a todos los países democráticos del viejo continente y basada en una constitución respetuosa de la personalidad humana y de las libertades fundamentales, de la originalidad de las colectividades locales y naturales, y dotada de un Gobierno y un Parlamento europeos, de un Tribunal de Justicia y de un Consejo Económico y social.
  - b) En tanto que CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL se pronuncia en favor de la instauración en España de las instituciones democráticas que condicionan su integración a la Comunidad Europea, lo que significa —según la Declaración de Munich de 1962—:

- El establecimiento de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el gobierno se apoya sobre el consentimiento de los ciudadanos.
- La garantía efectiva de todos los derechos de la persona humana, particularmente los de libertad individual y de opinión y la supresión de la censura gubernativa.
- El reconocimiento de la personalidad de las diversas comunidades naturales.
- El ejercicio sobre bases democráticas de las libertades sindicales y la defensa, por los trabajadores, de sus derechos fundamentales, especialmente por el rec urso a la huelga.
- La posibilidad de organizar corrientes de opinión y partidos políticos, así como el respeto de los derechos de la oposición.

## CAPITULO II

### DE LOS MIEMBROS

Son ya los que están

- Art. 3 - Pueden ser miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO las familias democráticas y las organizaciones europeistas españolas que aprueben expresamente los objetivos mencionados en el Art: 2 de los presentes Estatutos, así como las personas físicas que militen en favor de estos mismos principios y que sean admitidos de acuerdo con las disposiciones del Art. 5 de los presentes Estatutos.
- Art. 4 - La admisi'on de nuevas familias democráticas o de nuevas organizaciones europeistas es de la competencia exclusiva del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO que decide en cada caso a la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes y previo informe del Comité Ejecutivo. A propuesta de éste último, el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede pronunciarse, a la mayoría de las dos terceras partes de miembros presentes, sobre la admisión, como miembros del Movimiento Europeo, de personas físicas, de conformidad con las disposiciones del Art. 11 de los presentes Estatutos.
- Art. 5 - Toda persona física que suscriba los principios fundamentales del MOVIMIENTO EUROPEO puede adherir, en calidad de miembro individual, al CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, por intermedio de una de las familias democráticas u organizaciones europeistas que lo componen. Las personas físicas adherentes individualmente a las familias democráticas u organizaciones europeistas que componen el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL del MOVIMIENTO EUROPEO, son, de derecho, miembros individuales del MOVIMIENTO EUROPEO.

Art. 6 - Las personas morales (familias democráticas y organizaciones europeistas) miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO participan o pueden hacerse representar, de derecho, a todas las reuniones del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO según las disposiciones previstas en el Art. 12 de los presentes Estatutos.

Los adherentes individuales participan a las actividades del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO por intermedio de las familias democráticas o de las organizaciones europeistas.

### C A P I T U L O    I I I

#### D E    L O S    O R G A N I S M O S    D I R E C T I V O S

Art. 7 - Los organismos del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO son los siguientes:

- a) Una asamblea general llamada CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.
- b) Un consejo de administración llamado Comité Ejecutivo.

#### A - Del Consejo Federal Español

Art. 8 - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO posee todos los poderes para decidir o rectificar todos los actos que interesen las organizaciones españolas adherentes al MOVIMIENTO EUROPEO.

El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede delegar parcialmente sus poderes en el Comité Ejecutivo o en otro organismo creado especialmente para ejercer estos poderes.

Art. 9 - Las personas morales (familias democráticas y organizaciones europeistas) miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO pueden residir provisionalmente dentro o fuera de España, donde resida, de hecho, la dirección oficial de unas u otras. El conjunto de miembros del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO del interior o del exterior pueden reunirse separadamente y someter al resto del CONSEJO FEDERAL cuantas proposiciones o sugerencias estimen por conveniente. Sólo serán válidas y obligatorias las resoluciones adoptadas en las reuniones plenarios del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO o las resoluciones aprobadas y ratificadas por las dos terceras partes de los miembros que componen la organización interior y la organización exterior del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL.

Art. 10 - El CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO elige, en sesión plenaria y a la mayoría de los miembros presentes, un presidente, dos vicepresidentes, el secretario general y el secretario adjunto, así como los

demás miembros del Comité Ejecutivo y los delegados españoles a los organismos dirigentes del MOVIMIENTO EUROPEO. Para todas estas designaciones el CONSEJO FEDERAL ESPANOL tendrá en cuenta el problema de una justa repartición política y geográfica.

- Art. 11 - El CONSEJO FEDERAL ESPANOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO se reúne estatutariamente una vez al año y extraordinariamente cuantas veces lo decida el Comité Ejecutivo. Las convocatorias deben indicar de una manera precisa los puntos a tratar en el Orden del día.
- Art. 12 - Las organizaciones miembros del CONSEJO FEDERAL ESPANOL son representadas en el CONSEJO por uno o más delegados debidamente designados a este efecto. La importancia de la delegación de cada categoría está fijada por el Reglamento interior del CONSEJO.
- Art. 13 - El CONSEJO FEDERAL ESPANOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO puede cooptar una o varias personas físicas para formar parte del mismo. El número de personas cooptadas no puede acceder del 20 % del total de delegados representando las organizaciones miembros.
- Art. 14 - Cada miembro del CONSEJO FEDERAL ESPANOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO dispone de una voz. Las resoluciones son tomadas a la mayoría de votos de los miembros presentes, excepto para las cuestiones fundamentales cuyo modo de votación está fijado expresamente por los presentes Estatutos.

#### B - Del Comité Ejecutivo

- Art. 15 - El CONSEJO FEDERAL ESPANOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO está representado y administrado por un Comité Ejecutivo de siete miembros, escogidos en el seno del propio CONSEJO FEDERAL.
- Art. 16 - Al Comité Ejecutivo incumbe la responsabilidad de la gestión cotidiana del CONSEJO FEDERAL ESPANOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO. El Comité Ejecutivo puede delegar parcialmente y temporalmente sus responsabilidades en uno o más miembros del Comité Ejecutivo, dando regularmente cuenta de sus actividades al conjunto del CONSEJO FEDERAL.
- Art. 17 - El Comité Ejecutivo se reúne cuantas veces lo estimen conveniente el Presidente, los Vice-presidentes o el Secretario general. Estatutariamente las convocatorias emanan del Secretario general.
- Art. 18 - Las decisiones del Comité Ejecutivo son tomadas a la mayoría absoluta de los miembros presentes.
- Art. 19 - Cuando un miembro del Comité Ejecutivo cesa sus funciones, puede ser remplazado provisionalmente por el resto del Comité Ejecutivo. La designación provisional es válida hasta la próxima reunión del CONSEJO FEDERAL ESPANOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO.

## CAPITULO IV

DEL REGLAMENTO INTERIOR

Art. 20 - En ejecución de los presentes Estatutos el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL adopta un Reglamento interior, propuesto por el Comité Ejecutivo. Para ser válido el Reglamento interior debe ser aprobado por las dos terceras partes de los miembros presentes.

El Reglamento interior puede ser modificado en cualquier momento, según las normas y condiciones de su adopción.

## CAPITULO V

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS, DISOLUCION Y LIQUIDACION

Art. 21 - Toda modificación de los presentes Estatutos así como toda proposición relativa a la disolución u liquidación del CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO, debe ser aprobada por el CONSEJO a la mayoría de las dos terceras partes de los votos valablemente representados.

=====

(ES/COPIA)

ACCION REPUBLICANA DEMOCRATICA ESPANOLA  
ARDE  
Comisión Ejecutiva Nacional  
-----

6

Paris, 26 de Febrero de 1968

Querido Irujo:

Para su tranquilidad, y para que, tanto a usted como a mí, nos sigan considerando personas serias, quiero precisarle lo sucedido en relación con el proyecto de Nota de la U. de F.D.

El sábado 17 le telefoneé a Llopis, que estaba en Albi. Le sugerí la publicación de una Nota en la que, aludiendo a los conciddules de los monárquicos en Madrid y a la agitación en el país, se redactara un escrito en el que apareciera reiterado el criterio de la U. de F.D., que era el organismo que habría de suscribirlo. La idea le pareció bien. Yo le indiqué que podía él redactarlo y quedó en hacerlo.

El mismo día y en carta, en la que me refería esencialmente a mi correspondencia con Victoria Kent, sobre la publicación en "Ibérica" del ya famoso escrito del 9 de Diciembre, le decía al final: "Espero que recibamos pronto tu Nota. Creo que, por A. conseguiremos hacerla llegar a las agencias de Prensa en Madrid y hasta no dudo que, por esa intervención, Novais la dé en "Le monde". Por otra parte, yo se la enviaré a Victoria para "Ibérica"."

El sábado siguiente, es decir, anteayer, volví a dirigirme a Llopis en carta cuya copia le incluyo. Y eso es todo, por el momento al menos.

Un fuerte abrazo de,

(Firmado): Maldonado

P.S.- Le incluyo, con ruego de devolución, la fotocopia de la carta del profesor Lwoff - Gracias.

ES COPIA

Paris, 24 de Febrero de 1968

7

Querido Llopis:

Sólo dos líneas porque no he recibido aún la Nota de la U. de F.D. que te había sugerido por teléfono, cuya idea te pareció bien. Supongo que, como todos, estás siempre desbordado y que esa es la causa del retraso. Creo, sin embargo, que es preciso hacer un esfuerzo para que aquélla no pierda actualidad.

Cada día me parece más claro que nuestra Unión debe estar constantemente presente y dispuesta a comentar todo lo que se trame o se haga en España y que pueda ser digno de interés. Eso no sólo no entorpece la negociación en curso sino que, por el contrario, puede facilitarla, puesto que nuestro "papel" se cotizará más en la medida en que seamos capaces de prestigiarnos y valorarnos. Ten en cuenta, por otra parte, que si esas negociaciones fracasaran -y el supuesto no es improbable- no por eso habríamos de esperar, cruzándonos de brazos.

?Sabes algo de los interlocutores del interior?.

En espera, pues de tus noticias, te envía un fuerte abrazo



# Oficina Prensa Euzkadi

48, RUE SINGER — PARIS (16°)

Téléfonos : JASmin 32-34. 35 y 36

NUMERO

4.996

BOLETIN DE INFORMACION

7 de Mayo 1968

8

## SUMARIO

Información de Euzkadi.

Pág. 1: El Primero de Mayo en Euzkadi según una agencia franquista. — Las contradicciones de un periodista franquista.

Pág. 2: Noticias de Radio Euzkadi. — Más sobre el Primero de Mayo en Euzkadi.

Pág. 3: El Primero de Mayo en París.

Bajo el régimen franquista.

Pág. 3: Varias noticias.

Informaciones del Exterior.

Pág. 3: La Unión Europea de Demócratas Cristianos se dirige al Canciller de Alemania Federal. — El Primero de Mayo según la Prensa francesa.

Pág. 4: "Las protestas son neutralizadas por la policía". — Ha muerto don Toribio Echevarría. — Dudas sobre la eficacia de la política económica franquista.

## ----INFORMACION DE EUZKADI----

### EL PRIMERO DE MAYO EN EUZKADI SEGUN UNA AGENCIA FRANQUISTA

Madrid. (OPE). — La agencia semioficial Cifra distribuyó con fecha del 1 de mayo la siguiente información a la prensa con referencia a los acontecimientos en el País Vasco.

"El mapa de la agitación sólo registro los nombres de Madrid, San Sebastián, Bilbao, Marquina (Vizcaya), Sevilla, Santander, Mondragón, Elbar y Villarreal de Urrechua, estos tres últimos en Guipúzcoa. En Bilbao, el llamamiento para manifestarse en la Gran Vía no tuvo eco. Sólo en la plaza de las Brigadas de Navarra hubo un conato de manifestación, disuelto por la fuerza pública. En Marquina estalló un petardo sin producir víctimas. En San Sebastián, alrededor de las doce y media, algunos grupos diseminados, constituidos en su mayoría por jóvenes, intentaron promover alborotos en la parte vieja de la ciudad y en el paseo de Calvo Sotelo. Un grupo poco numeroso llegó hasta el local que ocupan los diarios "La voz de España" y "Unidad", contra el que arrojaron unos maderos procedentes de unas obras cercanas."

En Elbar, los intentos de manifestación fueron cortados por la fuerza pública, al igual que en Villarreal de Urrechua. En ambos lugares los grupos de manifestantes no superaron los dos centenares. En Mondragón la sola intervención del alcalde bastó para suprimir un conato de manifestación."

### LAS CONTRADICCIONES DE UN PERIODISTA FRANQUISTA

Pamplona. (OPE). — El diario local "El Pensamiento Navarro" publicó el 1 de mayo un artículo de su director Javier María Pascual Ibañez, titulado "En la fiesta de los trabajadores" en el que hemos podido leer lo siguiente:

"Han cambiado las circunstancias. El 1 de mayo es una fiesta de todos los trabajadores. La Iglesia está en primera línea. No somos, como es natural, continuamos estando en esa primera línea en la que fuimos "primi inter pares". Hace diez años — un poquito antes de que nacieran las Comisiones Obreras — el Príncipe Carlos decía ya en Montejuirra: "La organización de nuestra sociedad es inactual; está basada en la riqueza. El Sindicato deberá ser libre ajen a presiones estatales, ideológicas y empre-

Nota. — AUTORIZADA LA REPRODUCCION DE LAS INFORMACIONES DE ESTE BOLETIN SIEMPRE QUE CITE SU PROCEDENCIA: O.P.E.

Aparece todos los días, menos los sábados y domingos. — Para suscripciones, dirigirse a O.P.E.

sariales; autónomo, porque la autenticidad sólo se da en lo que es genuinamente propio. Es urgente aprender a dialogar. En este caso, diálogo implica igualdad de las dos partes". En el mismo número, en la primera plana, arriba y con títulos y texto a cinco columnas, decía "El pensamiento Navarro": "Sentido común, 1; Incordiantes, 0 - Fracasó el primer round de la jornada marxista de lucha".

La contradicción es evidente y la hipocresía también. El 1 de mayo es en todas partes "la fiesta de los trabajadores" menos en el Estado español en España, y Pascual lo sabe no menos que nosotros, se da a esa fiesta otro nombre. Por lo que se refiere a la causa de los trabajadores, la Iglesia está en parte en primera línea y en parte en última. La guerra mal llamada, civil dividió a los pueblos de la península Ibérica en dos bandos: a un lado estuvieron los demócratas, todos los partidos republicanos y de izquierda y los de los trabajadores, y al otro estuvieron los enemigos de éstos. El autor del artículo que comentamos y el partido al cual pertenece pelearon "como es natural" en contra de ellos. Si las Comisiones Obreras nacieron después de que habló el Príncipe Carlos -tenemos mucho gusto en conocerle, señor-, no ha sido por que los obreros hayan renunciado voluntariamente durante treinta años a organizarse en sindicatos libres, sino porque el régimen que defiende mal que bien Javier María Pascual se lo ha impedido siempre. Su tragedia consiste en no poder manifestarse ni el Primero de Mayo, su fiesta particular, y los que publican títulos como el de "El Pensamiento Navarro", reduciéndola a los simples términos de un partido de fútbol, no sólo no fueron nunca "Primi inter pares", si no ni parés siquiera.

NOTICIAS DE RADIO EUZKADI

En vísperas de celebrarse el "Aberri Eguna" en San Sebastián, el coronel jefe de la Segunda Agrupación de Cazadores de Montaña reunió a los oficiales de dicha unidad y les habló de la preocupación que sentía por los preparativos de los nacionalistas vascos. En tres otras cosas dijo que la situación actual le recordaba mucho los días que precedieron al 18 de julio de 1936, fecha del comienzo de la guerra.

Los alaveses y los navarros que, no obstante las presiones del régimen, quisieron participar en la concentración de San Sebastián el día del "Aberri Eguna", se encontraron con que tenían cortados los accesos a Guipúzcoa por fuerzas de la Guardia Civil.

Se suspendió por orden gubernativa una fiesta vasca que se iba a celebrar en Lizarri, a poco kilómetros de Tolosa. Pero, pese

a la prohibición, un autobús de Amezqueta llegó al lugar con buena carga de romeros. La Guardia Civil detuvo a todos y los condujo a su cuartel de Tolosa, donde uno de los guardias les hizo los honores de la casa golpeando a uno de los detenidos: Garalkoetxea. Este se presentó al médico titular de su pueblo para que, a la vista de las señales que habían dejado los golpes, certificara el hecho.

Ha sido llamado a declarar en San Sebastián el juez comarcal de Tolosa, acusado de haber ordenado a los encargados de practicar un registro en el domicilio del parroco de Urquiza que derribaran la puerta si fuera preciso e hicieran uso de las armas en caso de resistencia.

MAS SOBRE EL PRIMERO DE MAYO EN EUZKADI

París. (OPR).- Los periódicos han dedicado mucha atención a la campaña de reivindicación de los trabajadores.

En "Le Monde" (día 3) el señor Marcel Niedergang habla de las manifestaciones celebradas en San Sebastián, Vitoria y Pamplona... "En Bilbao -añade- la situación ha sido de relativa calma, a causa de las divergencias entre las Comisiones Obreras y las organizaciones controladas por la Alianza Sindical..."

"Combat" (día 2) señala que en San Sebastián, y también en otros puntos de Guipúzcoa y en Bilbao las manifestaciones y algunos disturbios han ilustrado la jornada.

"L'Aurore" de la misma fecha afirma que tanto en Madrid, como en San Sebastián y Barcelona, se había comprobado, incluso en vísperas de la primera jornada, viva agitación.

\*\*\*

"La Soir", de Bruselas (día 2) escribe: "En San Sebastián, la policía ha tenido que intervenir para disolver pequeños grupos de jóvenes que manifestaban al grito de "Libertad" y que se formaban de nuevo, pero evitando el choque directo". "En Bilbao, según las primeras informaciones, la policía ha tenido que cargar muchas veces para disolver las manifestaciones".

\*\*\*

"La Tribune de Geneve" (día 2) coincide en sus apreciaciones con las del periódico bruselés, sobre el desfile de manifestantes en el Bulevar de Donostia, añadiendo que una veintena de jóvenes han sido detenidos y conducidos a la Comisaría. "Ciertas aglomeraciones obreras de Guipúzcoa han sido tam-

bien teatro de manifestaciones. En Eibar la policía ha cargado contra los manifestantes en número de 300 o 400". "En Bilbao, también han intervenido los agentes para disolver las manifestaciones".

#### EL PRIMERO DE MAYO EN PARIS

París. (OPE). - Ante una concurrencia de más de medio millar de personas que llenaban por completo el gran salón de actos de la sindical francesa "Force Ouvriere", se celebró el mitin organizado por los Sindicatos Unión General de Trabajadores, Confederación Nacional del Trabajo y Solidaridad de Trabajadores Vascos que integran la Alianza Sindical de Euzkadi. Se leyeron numerosas adhesiones al acto, entre ellas una de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, otra de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, una tercera de la Confederación Francesa Democrática del Trabajo y la de la Agrupación Republicana Española. Después del mitin, los trabajadores vascos afiliados a las citadas sindicales se reunieron en la tradicional comida de hermandad sindical vasca, que presidió Pedro Bilbao, y a los postres se pronunciaron varias alocuciones en euzkera y castellano, para acabar cantando el "Gernikako", el "Euzko Abendaren" y "La Internacional".

#### --BAJO EL REGIMEN FRANQUISTA--

##### VARIAS NOTICIAS

En la alocución pronunciada por el vicepresidente del Gobierno Carrero Blanco en la Escuela de Estado Mayor el 24 de abril, creyó deber recordar a los militares que le escuchaban cierto consejo napoleónico. "ABC" nos informó que Carrero Blanco había dicho: "Actualizando el consejo napoleónico, dijo: "Soldados, marinos y aviadores: manteneos siempre unidos, formando una verdadera pila, porque el día en que España os necesite, los unos necesitaréis también de los otros". Este consejo no es exclusivamente napoleónico. Siempre que ha habido despotas en el mundo y esos despotas se han visto amenazados, se han expresado de manera parecida. Esas palabras no significan sino esto: "Uníos todos para que YO subsista". Cuando la Rusia Soviética se encontró en trance de muerte bajo los mazazos que le asestó la Alemania nazi, Stalin hizo también un llamamiento al "patriotismo" de todos los rusos. Y abrió la mano al sentimiento y a la práctica religiosa.

Si Juan Carlos de Borbón ha cumplido 30 años es porque nació en 1938; sin embargo, Pemán ha escrito en "ABC" esta tontería: "Pradera, Rodezno, Maeztu y Beunza intervinieron en la busca de ese nombre de pila que junta al Juan de su padre el de Carlos". Ahora bien, Pradera, Maeztu y Beunza fueron fusilados en el verano de 1936.

#### --INFORMACIONES DEL EXTERIOR--

##### LA UNION EUROPEA DE DEMOCRATAS CRISTIANOS SE DIRIGE AL CANCELLER DE LA ALEMANIA FEDERAL

San Juan de Luz (OPE). - Con motivo del anunciado viaje a Madrid del canceller de la Alemania Federal, se ha cursado la siguiente carta por el Equipo del Estado español de la Unión Europea de Demócratas Cristianos:

"San Juan de Luz, 20 de abril de 1968:  
Dr. Kurt George Kiesinger; Bundeskanzler; Republica Federal Alemana, Bonn. De nuestra mayor consideración: En nombre de "Democracia Social cristiana", de "Unión Demócrata Cristiana", de "Unión Democrática de Catalunya" y del "Partido Nacionalista Vasco" que integran este "Equipo del Estado Español" adherido a la "Unión Europea de Demócratas Cristianos" le ruego encarecidamente que desista, del viaje a España que tiene proyectado para el próximo 29 de mayo.

"Tal viaje, como ha sucedido con todos los que han efectuado personalidades demócrata-cristianas o simplemente demócratas, será explotado por el Gobierno del general Franco, presentándole como un apoyo que se le presta.

"El régimen franquista que monopoliza todos los medios de información pública y tergiversa y deforma los hechos sistemáticamente en el sentido de sus conveniencias, comprometiendo las posibilidades de los partidos demócrata cristianos de la península en una situación auténticamente democrática.

"En consideración a los graves perjuicios que estas visitas ocasionan a la causa democrática cristiana en general y a la nuestra en particular esperamos que sea atendida esta petición que formulamos conscientes de nuestra responsabilidad.

"Aprovechamos esta oportunidad para testimoniarle Señor Canciller el testimonio de nuestra afección respetuosa y cordial.  
Firmado: José de Rezola, Secretario permanente."

##### EL PRIMERO DE MAYO SEGUN LA PRENSA FRANCESA

París. (OPE). - En la crónica del señor Niedergang, en "La Monde" (día 3) se afirma que el movimiento "es el más importante de cuantos han tenido lugar en España en estos 30 últimos años..." Es en Madrid donde las manifestaciones han sido más espectaculares... a causa de una población obrera que se calcula en 450.000 personas... "La policía se ha mostrado muy nerviosa, logrando controlar en todas partes la situación..."

Manejando la porra con soltura y cargando severamente contra cualquier intento de manifestación, persiguiendo a los manifestantes, ha logrado fácilmente ganar la partida".

Se refiere a los choques en el barrio de los Caídos, en la carretera de Aragón y en las proximidades de la estación de Atocha. Sobre Madrid evolucionaba un helicóptero. Dice después que en la capital se han practicado varios centenares de detenciones, entre ellas las del profesor Garía Calvo (que fue expulsado con carácter vitalicio de la Universidad española). Con tal motivo se ha decidido dirigirse en manifestaciones a la Dirección General de Seguridad. Y que el R. P. Llanos, con otros sacerdotes, se disponía a hacer una gestión en favor del derecho a la huelga. Dos periodistas extranjeros han permanecido detenidos durante varias horas, entre ellos los señores Gerard Rubion, de "Paris Match" y Cris Morris, del "Daily Express"; éste ha declarado haber sido objeto de malos tratos.

"Combat" (día 2) presenta estas conclusiones: "Es la primera vez que los obreros madrileños se manifiestan después de la guerra civil. Lo es también que se celebran manifestaciones en tan gran número de ciudades y villas y que la organización de acciones por medio de "comandos" podría estimarse como que las Comisiones Obreras se orientan hacia la acción violenta".

\*\*\*

"L'Aurore" encabeza su edición del día 2 con un gran título diciendo como impresión general de la jornada: "El Primero de Mayo se ha celebrado en un ambiente de calma; salvo en Madrid donde se han registrado numerosos choques entre la policía y los manifestantes movlizados por los sindicatos clandestinos."

\*\*\*

En nuestro próximo Boletín recogeremos parte de las impresiones del repórter que "La Figaro" ha destacado a Madrid únicamente con motivo del Primero de Mayo.

#### "LAS PROTESTAS SON NEUTRALIZADAS POR LA POLICIA"

París. (OPE).- El diario en lengua inglesa de esta capital "International Herald Tribune" publicó el 3 de mayo el siguiente despacho de la agencia Reuter:

"Clientes de policías formaron un cinturón en derredor de la plaza central de Madrid en la noche pasada y neutralizaron todo intento de protesta por las detenciones efectuadas en las manifestaciones de los trabajadores.

Por fuentes informadas se sabe que unas mil personas fueron detenidas en las manifestaciones del 30 de abril y Primero de Mayo en todo el país, de las cuales unas doscientas fueron arrestadas en Madrid. Se esperaba que la mayoría de los detenidos fueran puestos en libertad esta noche.

El movimiento obrero clandestino "Comisiones Obreras" ha invitado a una manifestación esta noche -el despacho era del día 2- frente a la Jefatura de policía de la Puerta del Sol" (1).

(1) Según la emisora de París Europa I, se manifestó un grupo de sacerdotes en la Puerta del Sol. Otra información de radio señalaba al respecto que un intento de manifestación en el que participaron unas mil personas fue neutralizado por un número semejante de guardias.

#### HA MUERTO DON TORIBIO ECHEVARRIA

Caracas. (OPE).- Don Toribio Echevarria Ibarbia, autor entre otros libros de "Ibil aldiak" y de "Lexicón del euskera dialectal de Eibar", y muy conocido y estimado socialista vasco, ha muerto en esta capital. La conducción del cadáver estuvo presidida por una delegación del Gobierno de la República Española en el Exilio, el Partido Socialista Obrero Español, Acción Republicana Democrática Española, Confederación Nacional del Trabajo, Juventudes Socialistas de España, Federación Ibérica de Juventudes Libertarias, Unión General de Trabajadores y Alianza Sindical Española.

#### DUDAS SOBRE LA EFICACIA DE LA POLITICA ECONOMICA FRANQUISTA

París. (OPE).- El boletín de esta capital "L'Information Latine" publicó el 25 de abril la siguiente información sobre España:

"En los tres primeros meses de este año España ha tenido un déficit de 65,9 millones de dólares en su balanza de pagos y sus reservas ascienden en la actualidad a 983 millones de dólares.

La devaluación de la peseta ha permitido aumentar las exportaciones en un 7 por ciento en relación con el primer trimestre del año pasado, pero no se ha podido ni reducir de manera notable las importaciones ni frenar el alza del costo de la vida.

Por esta razón son varios los comentaristas económicos que ponen en duda la eficacia de la devaluación y del plan de estabilización decretados en noviembre del año pasado".

Carta dirigida al Canciller de la República Federal Alemana Kurt Georg Kiesinger por los partidos demócrata cristianos componentes del "Equipo del Estado Español" de la U.E.D.C. (Unión Europea Demócrata Cristiana)

Canciller Kurt Georg Kiesinger

Bundesregierung

B O N N

En nombre de la Democracia Social Cristiana, Unión Demócrata Cristiana, Unión Democrática de Catalunya y Partido Nacionalista Vasco, que integran el Equipo del Estado Español adherido a la Unión Europea Demócrata Cristiana, le ruego encarecidamente que desista del viaje a España que tiene proyectado para el próximo 29 de mayo.

Tal viaje como ha sucedido con todos los que han efectuado personalidades demócrata-cristianas o simplemente demócratas, será explotado por el gobierno del General Franco como un apoyo que se les presta. El régimen franquista que monopoliza todos los medios de información pública, tergiversa y deforma los hechos sistemáticamente en el sentido de sus conveniencias, comprometiendo las posibilidades de los partidos demócrata cristianos de la península en una situación auténticamente democrática.

En consideración a los graves perjuicios que estas visitas ocasionan a la causa demócrata cristiana en general y a la nuestra en particular, esperamos que sea atendida esta petición que formulamos conscientes de nuestra responsabilidad.

Agradeciendo su atención por esta carta, le saluda,

J. Rezola

Delegado del Equipo del Estado Español en la U.E.D.C.

Canciller Gobierno Federal Alemán  
Bonn

10

Unión de Fuerzas Democráticas, coalición integrada por Unión Demócrata Cristiana, Acción Republicana Democrática Española, Partido Socialista Obrero Español, Unión General de Trabajadores de España, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca y Solidaridad de Trabajadores Vascos, le ruega que anule anunciado viaje a Madrid. Como representantes Democracia Española no concebimos que, precisamente en momentos que han de ser decisivos para el porvenir de la Libertad en España, la máxima representación de la Democracia alemana, contribuya a sostener un régimen dictatorial que declara ilegal existencia partidos democráticos, prohíbe formación de Sindicatos libres y no respeta la Declaración de los derechos humanos.

José MALDONADO  
Vicepresidente

Rodolfo LLOPIS  
Secretario General

17 de abril de 1968

CHANCELIER GOUVERNEMENT FEDERAL ALLEMAND

BONN

UNION DES FORCES DEMOCRATIQUES, COALITION INTEGREE PAR  
L'UNION DEMOCRATE CHRETIENNE, ACTION REPUBLICAINE DEMOCRATIQUE  
ESPAGNOLE, PARTI SOCIALISTE OUVRIER ESPAGNOL, UNION GENERAL DE  
TRAVAILLEURS D'ESPAGNE, PARTI NATIONALISTE BASQUE, ACTION NATIONALIS-  
TE BASQUE ET SOLIDARITE DES TRAVAILLEURS BASQUES, VOUS PRIE  
D'ANNULER VOYAGE ANNONCE MADRID. COMME REPRESENTANTS DEMOCRATIE  
ESPAGNOLE NOUS NE CONCEVONS PAS QUE SOIT EN MOMENTS QUI DOIVENT  
ETRE DECISIFS POUR L'AVENIR DE LA LIBERTE EN ESPAGNE, QUE LE PLUS  
HAUT REPRESENTANT DEMOCRATIE ALLEMANDE AIDE A MAINTENIR REGIMEN  
DICTATORIAL QUI DECLARE ILLEGALE EXISTENCE PARTIS DEMOCRATIQUES,  
INTERDIT FORMATION SYNDICATS LIBRES, IGNORE DECLARATION DROITS  
HUMAINS.

José MALDONADO  
Vice-Président

Rodolfo LLOPIS  
Secrétaire Général

Equipo del Estado Español de la Unión Europea de Demócratas Cristianos  
Secretaría Permanente  
64 Saint-Jean-de-Luz  
Villa Marie-Maurice, 10 rue Sopite, Tel 26.16.83.

A2

20 de Abril de 1968

Dr. Kurt George Kiesinger  
Bundeskanzler  
Republika Federal Alemana  
Bonn.

De nuestra mayor consideración:

En nombre de "Democracia Social Cristiana", de "Unión Demócrata Cristiana", de "Unión Democrática de Catalunya" y del "Partido Nacionalista Vasco" que integra este "Equipo del Estado Español" adherido a la "Unión Europea de Demócratas Cristianos", le ruego encarecidamente que desista del viaje a España que tiene proyectado para el próximo 29 de Mayo.

Tal viaje, como ha sucedido con todos los que han efectuado personalidades demócrata-cristianas o simplemente demócratas, será empleado por el Gobierno del general Franco, presentándolo como un apoyo que se le presta.

El régimen franquista ~~monopoliza~~ monopoliza todos los medios de información pública y tergiversa y deforma los hechos sistemáticamente en el sentido de sus conveniencias, comprometiendo las posibilidades de los partidos demócrata cristianos de la península en una situación auténticamente democrática.

En consideración a los graves perjuicios que estas visitas ocasionan a la causa democrática cristiana en general y a la nuestra en particular, esperamos que sea atendida esta petición que formulamos conscientes de nuestra responsabilidad.

Aprovechamos esta oportunidad para testimoniarle, señor Canciller, el testimonio de nuestra afección respetuosa y cordial

José de Rezola  
~~José de Rezola~~  
Secretario Permanente

(Rezola pide que no se haga público este texto en atención a los que viven en el interior, dejándoles a ellos la iniciativa de hacerlo si les place)



# Oficina Prensa Euzkadi

48, RUE SINGER — PARIS (16<sup>e</sup>)

Téléfonos : JASmin 32-34, 35 y 36

NUMERO

4-987

BOLETIN DE INFORMACION

23 Abril 1988

## SUMARIO

- Información de Euzkadi. Pág. 1: El Aberri Eguna fue otra victoria de la Resistencia vasca.
- Bajo el régimen franquista. Pág. 2: Conferencia en la Universidad de Nevada del profesor Bilbao.- El espejismo de la ruleta.- Varias noticias.
- Informaciones del Exterior. Pág. 3: Autorretrato del régimen.- Varias noticias.
- Pág. 3: La Unión de Fuerzas Democráticas se dirige al Canciller del Gobierno de Bonn.- Willy Brand aplaza su viaje a España.
- Pág. 4: Siguen las manifestaciones en Madrid y Barcelona.- "Año crucial para Franco".- Propósitos del nuevo Ministro.- Varias noticias.

## ---INFORMACION DE EUZKADI---

### EL ABERRI EGUNA FUE OTRA VICTORIA DE LA RESISTENCIA VASCA

San Sebastián. (OPE).- Terminamos la información comenzada con el título arriba indicado, en el Boletín anterior:

La impresión en el interior de la ciudad pasó a todas estas medidas, era la de "un día de regatas". Ya es sabido que en los días de regatas de traineras, San Sebastián se llena de gente que llega de todas partes del país vasco. Esta impresión del "día de regatas", naturalmente, la obtuvieron los que el sábado por la tarde salieron a la calle a "palpar el ambiente". El domingo ofreció la ciudad más bien un aspecto hosco, sombrío, de ambiente de guerra, ocupada como estaba por miles de guardias. Las detenciones, iniciadas el sábado, continuadas durante la noche en los hoteles y pensiones y proseguidas durante todo el día del domingo, llegaron a sumar tal número de presos que, no cabiendo en las Comisarias, trasladaron un gran número de ellos a la Inspección Municipal y a los bajos de la Diputación, calculándose en no menos de 700 los detenidos. Dentro de las Comisarias estuvieron los presos durante horas sin espacio para moverse, en condiciones sumamente penosas.

Podría creerse después de todo esto que los manifestantes se amilanaron. No hubo tal. Los que se hallaron a las doce del mediodía en la Avenida de España (antigua Avenida de la Libertad) fueron testigos de un hecho extraordinario. A eso de las doce y diez, empezaron a surgir manifestantes "como hongos" (esta es la expresión de una señorita) de todas las calles que desembocan en la Avenida. Y en pocos momentos se formó en la acera meridional de la misma una concentración que algunos han calculado en ocho o diez mil personas. Naturalmente, el Gobierno franquista había movilizado todas aquellas fuerzas policíacas para que nadie se moviera. Las porras, envueltas en trapos mojados para que no quede huella de los golpes, hicieron una labor eficaz en los minutos que siguieron. Es cierto que en San Sebastián las fuerzas del Gobierno violaron de una manera patente todos los derechos del Hombre, pero no podemos dejar de reconocer que cientos de hombres blandiendo porras y golpeando sin piedad a gente desarmada pueden hacer en pocos minutos un trabajo de desorganización sumamente eficaz. Nos guardaremos mucho de felicitar a la policía franquista por su brutal eficiencia, pero debemos, en justicia, reconocer los "méritos" de todos el mundo.

Entre esto, los caballos, que cargaron contra otros grupos que "espontáneamente"

Nota. — AUTORIZADA LA REPRODUCCION DE LAS INFORMACIONES DE ESTE BOLETIN SIEMPRE QUE CITE SU PROCEDENCIA: O.P.E.

Aparece todos los días, menos los sábados y domingos. — Para suscripciones, dirigirse a O.P.E.

Le Gérant : Albert PRIEUR.

Société Parisienne d'Impressions - 4, rue Saulnier, Paris (IX<sup>e</sup>)

se formaron al mismo tiempo en otras partes de la ciudad; las canoas policíacas de la bahía; la división de la ciudad en el "ghetto" del casco viejo, el espacio contenido entre la Alameda y la Avenida, y la parte que queda a Oriente del río; y el volar constantemente de los helicópteros por encima de los tejados de la ciudad, creemos que el Gobierno del general Franco dio en San Sebastián el Domingo de Pascua un espectáculo digno del Aberrri Eguna.

Sería muy difícil hacer un cálculo sobre el número de personas que se movilizaron en toda Euzkadi para festejar en San Sebastián el Aberrri Eguna. ¿Cómo calcular los miles y miles de personas que utilizando toda suerte de vehículos intentaron inútilmente llegar a San Sebastián? ¿Y cómo saber cuántos se manifestaron o intentaron manifestarse dentro de la misma ciudad, si en cuanto se comenzaba a concentrar los manifestantes caían sobre ellos los jeeps, la policía montada y la policía a pie? Con todo, siempre se pueden obtener indicios de una manera u otra sobre estas cosas. Nadie mejor que las autoridades franquistas para calcular la fuerza del enemigo. Ellos tuvieron que actuar en todas partes dentro de la ciudad para impedir la formación de los grupos. Pues bien, en las comisarias repletas de presos no faltaron oídos "indiscretos" que recogieron la opinión de los propios policías. Contestando a las preguntas de un compañero, se le oyó decir a uno de ellos: "Creo que no bajarían de 20.000 los manifestantes". Añadamos a éstos los que se quedaron sin poder entrar en San Sebastián. ¿Cuántos? Si consideramos también las amenazas claramente proféticas y publicadas por las autoridades franquistas en los días anteriores, el resultado de todos estos cálculos más o menos aproximados no puede ser más halagüeño.

#### CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE NEVADA DEL PROFESOR BILBAO

Reno.(USA). (OPE).- El profesor Jon Bilbao, asesor de la Universidad de Nevada, llegó a esta Universidad para dar unas conferencias sobre asuntos vascos con el doctor William Douglass, un antropólogo que dirige el programa de estudios vascos de esta Universidad. El señor Bilbao está dando fin a la preparación de unos materiales de investigación sobre el pueblo vasco, materiales para una bibliografía de ocho volúmenes. Para el señor Bilbao también una conferencia en la Jot Travis Student Union (1).

(1) En relación con el programa de estudios de la Universidad de Nevada, véase OPE del 7 de marzo de este año.

#### EL ESPEJISMO DE LA RULETA

San Sebastián. (OPE).- Con cuatro votos

en contra, el Ayuntamiento de San Sebastián acordó pedir al Gobierno el restablecimiento del juego, prohibido en toda España desde el verano de 1923 por el duque de Almodovar como ministro de Gobernación que éste era en el gobierno García Prieto que fue desplazado por Primo de Rivera.

Pero sin esperar a más, Fraga Iribarne, ministro de Turismo, ha dicho en Madrid que restablecer el juego sería vender el alma al diablo. Algunos se preguntan qué es lo que venden los marqueses de Villaverde cuando van al Casino de Biarritz, como tienen por costumbre estival.

La reacción del ministro, anticipándose brusca y negativamente a la gestión municipal, ha desagradado sobre todo a los concejales y comerciantes que creen en los beneficios del juego como si en medio siglo no hubieran cambiado los tiempos y las costumbres.

Cuando Mr. Marquet explotaba el Casino y su ruleta, la contribución de esta empresa a la ciudad se repartía así: el 25 por ciento a la Junta de Patronato de la Beneficencia, el 15 por ciento al Asilo de Caridad y el 60 por ciento para obras suntuarias: Paseo Nuevo, voladizo de la Concha, etc.

Las cantidades que percibió la Beneficencia por el citado 25 por ciento fueron las siguientes:

En 1914: sólo 70.208 pesetas. En 1915 hasta 1917 inclusive, 93.750 cada año. En 1918 bajó a 85.093; en 1919, 1920 y 1921 subió a 218.750 pesetas, en cada ejercicio, y en 1922, último año, dio 223.000.

Cifras curiosas son también las que ha dado "L'Express" al informar que de los 175 casinos explotados actualmente en Francia 21 han tenido que cerrar sus puertas el año pasado.

#### VARIAS NOTICIAS

El maestro Escudero, autor de la ópera vasca "Zigor", va a componer la música de "Fuenteovejuna", la obra de Lope de Vega según adaptación escrita por el novelista vasco Luis de Castrejana.

-Elegida en concurso internacional entre veinte proposiciones, una casa bilbalna de ingeniería colabora en el primer lanzamiento de cohetes desde la base atlántica de Zurrum calculándose que éstos alcanzarán una altura de 250 kilómetros.

-En junio se firmará la concesión de la autopista Behobia-Bilbao. Cada kilómetro costará cien millones de pesetas.

\*\*\*

## --BAJO EL REGIMEN FRANQUISTA--

## • AUTORRETRATO DEL REGIMEN

Madrid. (OPE).- Decreto de 28 de diciembre de 1967. Reglamento orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo. Es significativo que haya incluido en su artículo noveno el precepto de la inmovilidad judicial, precepto de orden constitucional, que está fuera de lugar en un reglamento aprobado por simple decreto, y sin embargo, así es. Reza el referido artículo 9: "Los Jueces y Magistrados son inamovibles y, por consiguiente, no podrán ser separados, suspendidos, trasladados ni jubilados, sino por alguna de las causas y con las garantías prescritas en las Leyes y con sujeción, en su caso, a los preceptos de este Reglamento". Un comentario de funcionario viejo: La Ley Orgánica del Poder Judicial es de 1870. Va a cumplir un siglo. Queda, de hecho, modificada, por un simple Decreto.

-Orden de 18 de enero de 1968. Da normas para funcionarios de la Zona del protectorado de Marruecos, que hace varios años fue evacuada por España y que, como son posteriores a las disposiciones restrictivas, constituyen excepción para regir contra ellas.

## VARIAS NOTICIAS

La población activa agraria disminuyó en el curso de 1967 de 3.965.000 a 3.504.000, o sea en 361.000 trabajadores; más del 9,5 por ciento. El año anterior había bajado el 3,3 por ciento. El Ministerio de Trabajo debería tratar de detallar a dónde fue a parar en 1967 ese número de trabajadores aumentado, por el de los jóvenes que debían empezar a trabajar en 1967 por razón de su edad.

-El obispo de Urgel y "El Cordobés" han recibido de Fraga, Iribarne sendas recompensas al Mérito Turístico. Mientras tanto "Europa Press" afirma que una gran agencia de viajes, norteamericana, ha cancelado un 85 por ciento de los viajes que tenía previstos: unos tres millones de dólares de pérdida para la hostelería española. Esta empieza a sentir la crisis; el hotel Miramar, que se ha cerrado en Málaga perdió 12 millones en nueve meses, y 34 desde que se abrió.

-El hijo del finado doctor Marañón dio una conferencia sobre su padre, sin duda por que es el tema que mejor domina; pero el intrépido director del Instituto de Cultura Hispánica no tiene memoria o cree que los demás le han perdido, pues afirmó que su padre no fue a la política, sino que ésta vino a él.

Miles de ferroviarios han recibido una comunicación declarándoles "sobrantes". Alarma en todo el personal de la Renfe.

## --INFORMACIONES DEL EXTERIOR--

LA UNION DE FUERZAS DEMOCRATICAS SE DIRIGE AL CANCELIER DEL GOBIERNO DE BONN

París. (OPE).- Se han cursado los siguientes despachos:

"Unión de Fuerzas Democráticas, coalición integrada por Unión Demócrata Cristiana, Acción Republicana Democrática Española, Partido Socialista Obrero Español, Unión General de Trabajadores de España, Partido Nacionalista vasco, Acción Nacionalista Vasca y Solidaridad de Trabajadoras Vascos, le ruega que anule anunciado viaje a Madrid. Como representantes de la democracia española no concebimos que, precisamente en momentos que han de ser decisivos para el porvenir de la Libertad en España, la máxima representación de la democracia alemana, contribuya a sostener un régimen dictatorial que declara ilegal existencia partidos democráticos, prohíbe formación de Sindicatos libres y no respeta la Declaración de los derechos humanos. - Firman José Maldonado, vicepresidente, Rodolfo Llopiés, secretario general". 17 de Abril de 1968.

"Chancellerie gouvernement fédéral allemande. Bonn. Union de forces démocratiques, coalition intégrée par l'Union Démocrate Chrétienne, Action Republicaine Démocratique Espagnole, Parti Socialiste Ouvrier Espagnol, Union Général de Travailleurs d'Espagne, Parti Nationaliste Basque, Action Nationaliste Basque et Solidarité des Travailleurs Basques, vous prie d'annuler voyage annoncé Madrid. Comme représentants de la démocratie espagnole nous ne concevons pas que soit en moments qui doivent être décisifs pour l'avenir de la Liberté en Espagne que le plus haut représentant de la démocratie allemande aide à maintenir régime dictatorial qui déclare illégale existence partis démocratiques, interdit formation Syndicats libres, ignore déclaration droits humains. José Maldonado, vice-présidente; Rodolfo Llopiés, secrétaire général."

WILLY BRANDT APLAZA SU VIAJE A ESPAÑA

Estocolmo. (OPE).- Comunican de Bonn al diario "Aftonbladet" de Estocolmo, que el ministro de relaciones exteriores de la Alemania Occidental, Willy Brandt, está realizando un viaje oficial por Africa, por lo cual no ha podido leer todavía la petición de las Juventudes Socialdemócratas suecas de que desista de su viaje a España en mayo. Las JJ.SS. pueden de todos modos estar tranquilas: pues Willy Brandt no irá a la España de Franco -por lo menos no ahora.

Sus planes de viaje se han modificado re

penosamente, pues el canciller Kiesinger va ahora a Portugal despues de Pascua, para ser doctor honoris causa de la Universidad de Cintra. Kiesinger pasará luego la frontera para celebrar en España una entrevista con Franco. Se ha creído en Alemania Occidental que hubieran sido visitas demasiado seguidas si tanto el canciller como el ministro de relaciones exteriores hubiesen visitado Madrid el mismo mes.

Por este motivo, Willy Brandt ha obtenido un plazo. Pero esto no significa que su viaje a España haya sido suspendido definitivamente. Seguramente irá a España a últimos de otoño.

SIGUEN LAS MANIFESTACIONES  
EN MADRID Y BARCELONA

París. (OPE).- "Le Monde" (día 20), en despacho de su corresponsal particular en Madrid, informa que han tenido lugar varias manifestaciones obreras. La policía se ha situado en los alrededores de la presidencia del Gobierno para evitar que representantes de las "Comisiones Obreras Juveniles" entreguen un documento exponiendo sus reivindicaciones. Los manifestantes, que sumaban unos 2.500, han interrumpido la circulación rodada en varios sitios y gritaban "¡Viva la libertad!"; "¡Abajo la dictadura!". Se han practicado 50 detenciones.

En la capital catalana ha habido también manifestaciones de las Comisiones Obreras de los ramos del metal y Textil. Se trataba de protestar contra los despidos. La policía ha intervenido practicando quince detenciones. En varias factorías se han registrado paros en prueba de solidaridad.

También en Madrid se manifiesta la solidaridad con los detenidos en la cárcel de Carabanchel. Se ha remitido a la Jefatura del Gobierno un escrito con las firmas de 348 mujeres. Se hacen indagaciones con motivo de los malos tratos de que fueron objeto nueve obreros durante los interrogatorios policíacos.

PROPOSITOS DEL NUEVO MINISTRO

París. (OPE).- La misma fuente informativa hace saber que el profesor Villar Palasí, nuevo ministro de Educación, ha dicho que tiene el propósito de "abrir para los estudiantes la vía que conduzca a una universidad mejor". Y que escucharía "las reivindicaciones que pareciesen justas y auténticas".

"AÑO CRUCIAL PARA FRANCO"

Londres. (OPE).- El diario "The Times", de

esta ciudad, publicó el 2 de abril el siguiente despacho de su corresponsal en Madrid:

"Ayer fue el 29 aniversario de la victoria del general Franco sobre las fuerzas republicanas en la guerra civil, victoria que fue firmada por él en Burgos el 1 de abril de 1939. La prensa española ha publicado con tal motivo, en sus primeras páginas muchas fotos y artículos recordando todo lo que se ha realizado bajo su régimen autoritario. Las autoridades militares y civiles le han prometido seguir siéndole fieles. Pero parece que va desapareciendo el optimismo con que en años pasados se conmemoró este aniversario. Hay una nueva generación que no tomó parte en la guerra y que desea que la situación política evolucione hacia metas de mayor libertad de expresión y de asociación.

La agitación estudiantil y la gravedad de los choques sostenidos por los estudiantes con la policía en los últimos meses, que han determinado ahora el cierre de las Universidades de Madrid y Valencia (1), y los continuos disturbios ocurridos en otros centros docentes provinciales, han producido toda una serie de problemas serios. Las dificultades resultan mayores para el Gobierno si se tiene en cuenta que van aumentando los desórdenes sociales y el desempleo, así como las peticiones de salarios.

Desde la terminación de la guerra civil no se había encontrado el Gobierno español frente a tantos problemas, todos los cuales requirieren cualidades de estadista máximas si se quiere que no se agraven los conflictos actuales. Son varios los miembros "liberales" de la jerarquía católica y destacados seculares que figuran entre los que han llamado la atención del Gobierno sobre las dificultades existentes. Cada vez es mayor el número de los observadores políticos de la capital de España que creen que el general Franco ha entrado en uno de los años más decisivos de su largo gobernar como jefe del Estado español".

(1) Se ha sabido últimamente que también ha sido cerrada la Universidad de Sevilla con carácter indefinido.

VARIAS NOTICIAS

Parece ser que se presentan algunas dificultades para la exportación de carnes de la República Argentina a España. En el período enero-noviembre 1967 el valor de la exportación ascendió a 88 millones de dólares.

-En Viena se presenta una exposición del pintor catalán Antoni Tapies. La componen algunos de los cuadros pintados desde 1947 a nuestros días. Y en "Harmer Galleries" de Nueva York expone las suyas el pintor catalán Ramon Pichot.

U.F.D. 16/4/68

Los reunidos, Sres Llopis, Valera, Maldonado, Nardiz e Irujo.

Acuerdos:

14

- 1.- Ha muerto Don Manuel Gimenez Fernandez. U.F.D. continúa, regida por su Vicepresidente Sr. Maldonado y su Secretario General Sr. Llopis.
- 2.- U.F.D. encarga al P.N.V. y de manera concreta y personal al Sr. Rezola, que obtenga la ratificación de Unión Demócrata Cristiana a la U.F.D. Parece indicado que sea el miembro demócrata cristiano el que se haga cargo de la gestión cierta de Unión Demócrata Cristiana. Don Manuel Gimenez Fernandez ocupaba la Presidencia de U.F.D. --como ocupaba una vicepresidencia del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo--. Es preciso que sepamos cuál es la actitud de aquel grupo al desaparecer Don Manuel, antes de cubrir la vacante que deja. El Sr. Nardiz, presente y participante en el acuerdo, trasladará personalmente al Sr. Rezola el detalle del mismo.
- 3.- U.F.D. cursará un telegrama al Canciller alemán pidiéndole que no vaya a visitar al general Franco, según se ha anunciado. Los reunidos se dan cuenta de que un telegrama similar va a ser cursado por los partidos demócratas cristianos peninsulares. El vice-canciller, Sr. Willy Brandt cerca del cual se han movilizad presiones socialistas --el Sr. Llopis detalló la suya personal-- ha anunciado que suspende su viaje a España. Pero quien va es el canciller. Obtengamos o no que suspenda el viaje, es obligación nuestra intentarlo, dando la máxima publicidad al despacho que se curse al efecto. Queda encargado el Sr. Maldonado de redactar el despacho.
- 4.- Es indispensable crear una Delegación de U.F.D. en Madrid, cubriéndola, por de pronto, con tres personas: un socialista, un republicano y un vasco. El Sr. Irujo queda encargado de redactar la fórmula de ejercicio de dicha Delegación, la cual, dentro de tres semanas debe estar funcionando en Madrid. Los Sres Maldonado y Llopis dan los nombres del republicano y el socialista que integrará esa Delegación.



*Acción Republicana Democrática Española*  
COMISION EJECUTIVA NACIONAL

París, 18 de Abril de 1968

15

Querido Irujo:

Aquí va la carta prometida. La dirección de Antonio Espina es: Vinaroz, 27, y su número de teléfono, 259.80-25.

Un fuerte abrazo

*Manuel*

U.F.D. acuerda constituir en Madrid una Delegación compuesta de tres personas, un republicano, un socialista y un vasco, con sus respectivos suplentes.

Esta Delegación tiene caracter provisional, mientras se da lugar a que la Democracia Cristiana cubra el puesto que dejó vacante al fallecer Don Manuel Gimenez Fernandez.

La Delegación se moverá dentro de las normas generales de U.F.D. y de las funciones que de manera especifica le sean atribuidas.

Misión primordial es la de acercar U.F.D. a cuantos elementos puedan ser definidos como oposición democratica al régimen encarnado en el general Franco.

Mantendrá relación personal, directa y frecuente con los corresponsales y agencias de prensa, que por su caracter democrata o independiente de presiones totalitarias, pueda contribuir a divulgar los acuerdos adoptados por la U.F.D.

Procurará de igual manera la Delegación tener audiencia en las Embajadas y Consulados de los paises libres, representados en Madrid.

*La Delegación debe estar coordinada en el plazo de tres semanas a partir de esta fecha*

*Paul 15/4/58*

Don José María Gil Robles, hijo, ha estado en París y visitado a los republicanos, entrevistándose con los Sres Valera y Maldonado en casa del primero. No ha pedido verse con nosotros. Les ha comunicado que Democracia Social Cristiana va al Congreso. No les ha invitado a que envíen observadores al mismo. De entre sus manifestaciones, que nos traslada Maldonado, destacan las siguientes:

Gimenez Fernandez, en sus últimos tiempos, estaba en total acuerdo con su padre. La sustitución de Gimenez Fernandez por Ruiz Gimenez es intolerable. Ruiz Gimenez trata de llevar a la Democracia Cristiana a los Artajo, a los Herrera, a todo lo más desacreditado por franquista, por derecha, por reaccionario. La constitución del trío Ruiz Gimenez - Cortezo - Gallo es un verdadero ataque y no respeta la memoria de Gimenez Fernandez.

Democracia Social Cristiana no estará en manera alguna con esa gente. Desde luego que entre ellos y U.F.D., sin dudar estaremos con U.F.D.

Ruiz Gimenez representa la tendencia de los que aspiran a que el régimen evolucione, de manera que pueden ser definidos como oposición del régimen. Ellos - Gil Robles y su D.S.C. - no quieren nada con esta gente. A lo que parece, Gil Robles, cada vez más, avanza hacia la condición de oposición al régimen, no del régimen.

Los republicanos han hablado con Llopis. Llopis, que ha leído las Memorias de Gil Robles - el tomo primero que ha sido repartido ya - ha hecho la observación de que no sabe si podrán seguir manteniendo relación con Gil Robles. Se basa en que, Gil Robles, en sus Memorias, relaciona con detalle cómo él pretendió que fuera ejecutada la sentencia de muerte dictada contra González Peña, en tanto que Alcalá Zamora se empeñó, machaconamente, en salvarle la vida, lo que logró al fin, saliendo con su intento Alcalá Zamora y derrotada la tendencia "fuerte" que era la de Gil Robles. Todo eso lo cuenta en sus Memorias. Llopis se pregunta si podrán seguir manteniendo relaciones con el autor de esas Memorias. Maldonado anticipa su criterio de que sí que podrán seguir manteniendo esa relación. Cree, además, que Gil Robles impresionó a Llopis lo suficiente para ablandarlo en sus posiciones.

Gil Robles hijo dió unas explicaciones algo confusas de los motivos por los cuales no tuvo lugar la conferencia entre Don Juan y su padre. Se señaló inicialmente el Palacio de la Zarzuela. Pero rápidamente quedó deshechada por no se qué motivos. Hubo otro señalamiento, que tampoco convino, por algo que no debió ser muy consistente. La impresión que a los republicanos dejó Gil Robles hijo fue la de que Don Juan no había querido encontrar a su padre, o que, al menos, no había sentido muy acuciantes deseos de encontrarle.

25/3/68

Copias enviadas a Bayris, Bayona, Biarritz y Donibane.

De las muy largas explicaciones que les dió a los republicanos, recuerda Maldonado la definición de Democracia Social Cristiana como accidentalistas, porque, dentro de su seno, algunos, como él mismo, son republicanos, pero quedan aun otros, que son monárquicos, por lo cual, no pueden ser mas que accidentalistas. Esto permitió a los republicanos hacerle ver que, también U.F.D. estaba proyectada teniendo en cuenta esa eventualidad, a lo que se avino muy de grado Gil Robles, reiterando su posición política con el Grupo Ruiz Gimenez en manera alguna; con U.F.D. en buena disposición.

Ante la extraña actitud del Sr. Gil Robles y la confusa situación creada por las últimas conferencias mantenidas en París por los elementos integrantes de U.F.D. con los madrileños, con el fin de aprovechar el revuelo promovido por el bautizo del hijo de don Juan Carlos, nos reunimos en esta Delegación el 16 de Febrero pasado el Sr. Maldonado, el Presidente Leizaola y yo conviniendo en que, como Presidente de U.F.D., el Sr. Maldonado, por propia iniciativa se dirigiese al Sr. Llopis <sup>suplicándole</sup> la publicación de una nota de U.F.D. dada en Madrid y distribuida a periódicos y agencias, en la que se hiciera constar ~~para~~ y simplemente, que U.F.D. mantenía sus bases poniendo el acento en las dos esenciales: Gobierno sin signo institucional y autonomías

El Sr. Maldonado, previo asentimiento del Sr. Valera, habló al Sr. Llopis el 17 de Febrero recogiendo ~~su~~ plena y cordial conformidad. El mismo se ofreció a redactar la nota en los términos acordados.

Ante el silencio del Sr. Llopis, el Sr. Maldonado le llamó de nuevo obteniendo reiteradamente, de palabra y por escrito, la promesa formal de terminar la nota que tenía ya empezada al sobrevenir el infarto del Sr. Parera, que le había perturbado.

El silencio del Sr. Llopis es tan expresivo como su conducta. El Sr. Maldonado entiende que la ocasión propicia ofrecida por el hecho inicialmente aludido, ha pasado ya y que hoy no hay otra solución que la de reunir U.F.D., poner las cartas boca arriba y saber dónde y con quién estamos.

(Distribuida a ~~Madrid~~, ~~Bilbao~~, Biarritz y Donibane).

MANUEL GIMÉNEZ FERNÁNDEZ

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

ABOGADO

PÉREZ GALDÓS, 4

TÉLÉFONO, 25631

19

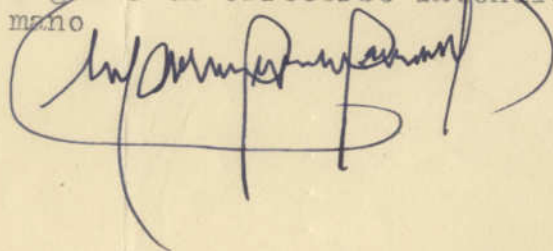
SEVILLA 16-Enero 1968  
Sr. Don Joaquin Irujo  
Madrid.

Mi distinguido amigo:

Acabo de recibir su afectuosa carta del 12 que me apresuro a contestar no habiendolo hecho a dos cartas de su hermano llegadas a mi por desconocer su direccion y no haber tenido contacto con los amigos que otras veces me la han facilitado.

Efectivamente el dia de 11 del pasado noviembre me operaron felizmente de cataratas el ojo izquierdo, sobreviniendome despues un derrame sanguineo en el vitreo, incidencia muy frecuente por lo demas en personas de mi edad y aquejadas de diabetes, que poco a poco se esta reabsorbiendo, aunque todavia tardaré unas semanas en estar en condiciones de desenvolver mi vida normal, habiendoselo así manifestado a varios amigos comunes que suponía podian haberle dado noticias a su hermano, cuyo interés como el suyo agradezco vivamente.

Quedando a su disposicion para todo aquello en que pueda serle util tiene mucho gusto en ofrecerse incondicionalmente suyo buen amigo que estrecha su mano



18/2/68

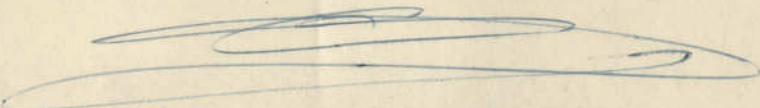
Consejo Federal - Gil Robles.

20  
Gouvernement d'Euzkadi  
Délégation de Paris

50, Rue Singer (16<sup>e</sup>)

Jaomin { 32-34  
32-35  
32-36

Recibí carta del Sr. Gironella fechada el 7 ots cuya copia incluye. Venía acompañada de la fotocopia de un pasquin del Movimiento Federalista Europeo, que en una pagina contenía las bases del mismo y su Junta de gobierno y en la otra las bases de la Sección "País Vasco" de dicho Movimiento, con su Comité provisional compuesto por los Sres Abeberry, Delzangles, Dutournier, Iruarralde, Legarralde, Magurum, Salaberry, Santamaria, Turullols Aguirre y Maniart. La pretensión formulada en la carta me pareció una impertinencia. Pero preferí no darle a entender para evitar complicaciones, a las que el caracter y los modos del Sr. Gil Robles conducen facilmente. Hablé con el Presidente Leizaola y contesté al Sr. Gironella con la carta cuya copia incluye fechada al día siguiente.



8/2/68

Amigo Gironella:

Me refiero a su atta. de ayer. Existió, como Vd. sabe, un gran movimiento federalista europeo, muy simpático, que presidía Frenay y cuyos secretarios eran Spinelli y Voisin. Un día dió el estampido. Nacieron diversos grupos. Uno de ellos es el que anima Voisin y que pretende meter dentro del Movimiento Europeo a Franco. Otro es el de Alexandre Marc, Jean Pierre Gouzy, etc. del Centro Internacional de Formación Europea. Este grupo, para afirmarse en Francia, ha iniciado una campaña para crear grupos filiales en el País Vasco, el Rosellon, Bretaña, etc. En el País vasco se pudieron en contacto con el Movimiento EMBATA, de renacimiento vasco. Fruto de estas actividades es la Sección País Vasco del Movimiento Federalista. Aunque se trata de una agrupación centrada, dirigida y domiciliada al norte del Pirineo, para darle contenido vasco necesitaban representaciones del Sur. Hablaron a los Sres. Muguruza, Santamaría y Turullols, a los tres les pareció bien y los incluyeron en su Comité. Yo no he hablado del caso con los Sres. Muguruza y Santamaría. Sé que Turullols se excusó de formar parte del ~~Comité~~ Comité, no obstante la simpatía con que consideró el Movimiento. Turullols forma parte del Consejo Vasco de Bayona que preside Nardiz y del que forman partellas tendencias representadas en el Gobierno Vasco. Este Consejo integra el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo; y consideró que era preferible no estar adscrito a ambos, aunque tanto el Movimiento Federalista como el Consejo Federal son miembros del Movimiento Europeo, el primero a título de asociación y el segundo como Comité nacional.

Nosotros somos fundadores del Movimiento Federalista y tuvimos vida activa en su seno en tiempos de Frenay y Spinelli. Al dar el estampido seguimos en buenas relaciones con Marc y Gouzy. Pero Landaburu, que es el que llevaba los mandos de esta relación, reputó discreto echar freno, hasta ver en qué quedaban las cosas. Entre tanto se ha producido lo que relaciono en el párrafo anterior. Nuestra situación, formando parte del Movimiento Federalista de Frenay, como de los Nuevos Equipos Internacionales, era la misma de cuantos pertenecen al Movimiento Europeo en el doble concepto de miembros de un Comité nacional y de una Asociación adherida, teniendo presente que estas asociaciones abarcan todo el elenco europeo, sin otras excepciones que las de los comunistas y los fascistas.

Nosotros conocemos y tratamos mucho a los directivos vascofranceses figurados en el Comité, abogados, alcaldes, personas conocidas en el país, buenos vascos. No tenemos vinculación jurídica con su asociación, pero nos parece bien que exista y actúe manteniendo la tesis de la unidad vasca, aunque no nos represente.

8/2/68

22

Amigo Gironella:

Me refiero a su atta. de ayer. Existió, como Vd. sabe, un gran movimiento federalista europeo, muy simpático, que presidía Frenay y cuyos secretarios era Spinelli y Voisin. Un día dió el estampido. Nacieron diversos grupos. Uno de ellos es el que anima Voisin y que pretende meter dentro del Movimiento Europeo a Franco. Otro es el de Alexandre Marc, Jean Pierre Gouzy, etc. del Centro Internacional de Formación Europea. Este grupo, para afirmarse en Francia, ha iniciado una campaña para crear grupos filiales en el País Vasco, el Rosellón, Bretaña, etc. En el País Vasco se pusieron en contacto con el Movimiento ENBATA, de renacimiento vasco. Fruto de estas actividades es la Sección País Vasco del Movimiento Federalista. Aunque se trata de una agrupación centrada, dirigida y domiciliada al Norte del Pirineo, para darle contenido integral vasco necesitaban representaciones del Sur. Hablaron a los señores Muguruza, Santamaría y Turullols, a los tres les pareció bien y los incluyeron en su Comité. Yo no he hablado del caso con los señores Muguruza y Santamaría. Sé que Turullols se excusó de formar parte del Comité, no obstante la simpatía con que consideró el Movimiento. Turullols forma parte del Consejo vasco de Bayona que preside Nardiz y del que forman parte las tendencias representadas en el Gobierno Vasco. Este Consejo integra el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo; y consideró que era preferible no estar adscrito a ambos, aunque tanto el Movimiento ~~XXXXXX~~ Federalista como el Consejo Federal son miembros del Movimiento Europeo, el primero a título de asociación y el segundo como Comité nacional.

Nosotros somos fundadores del Movimiento Federalista y tuvimos vida activa en su seno en tiempos de Frenay y Spinelli. Al dar el estampido seguimos en buenas relaciones con Marc y Gouzy. Pero Landaburu que es el que llevaba los mandos de esta relación, reputó discreto echar freno, hasta ver en qué quedaban las cosas. Entre tanto se ha producido lo que relaciono en el párrafo anterior. Nuestra situación, formando parte del Movimiento Federalista de Frenay, ~~ya~~ como de los Nuevos Equipos Internacionales, era la misma de cuantos pertenecen al Movimiento Europeo en el doble concepto de miembros de un Comité nacional y de una Asociación adherida, teniendo presente que estas asociaciones abarcan todo el elenco europeo, sin otras excepciones que las de los comunistas y los fascistas.

Nosotros conocemos y tratamos mucho a los directivos vasco-franceses figurados en el Comité, abogados, alcaldes, personas conocidas en el país, buenos vascos. No tenemos vinculación jurídica con su asociación, pero nos parece bien que exista y actúe manteniendo la tesis de la unidad vasca, aunque no nos represente.

Muy suyo

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL  
DEL MOVIMIENTO EUROPEO

Secretario General  
GIRONELLA- 173 Chaussée  
de Charleroi-BRUXELLES

23

Bruselas, 7 de Febrero de 1968

Apreciado amigo,

Don José María Gil Robles me manda fotocopia del manifiesto de la Sección Vasca del MOVIMIENTO FEDERALISTA EUROPEO (documento adjunto) y me pregunta:

1.- Qué opinión les merece a Vdes. el manifiesto y si participan Vdes. directa o indirectamente a la iniciativa ?.

2.- Si conocen Vdes. las personas que componen el Comité provisional vasco y cuál es la situación política y moral de estas personas ?.

Caso de que pueda darme Vd. alguna referencia le seré naturalmente profundamente agradecido.

FIRMADO: Gironella

Sr. don Manuel de IRUJO  
Delegación Vasca  
50, rue Singer  
PARIS (XVI)

# MOVIMIENTO FEDERALISTA EUROPEO

Sección "PAIS VASCO"

Residencia provisional: Maître MANIORT, 16, avenue d'Osuna, BIARRITZ. — Tél. 24.13.14

Biarritz a

Querido Compatriota,

Solicitamos su adhesión a la Sección "PAIS VASCO" del Movimiento Federalista Europeo.

## ¿Qué es el M.F.E.?

### ● El M.F.E. es:

— un MOVIMIENTO que, bajo la forma jurídica de una Asociación Internacional, reúne sin preocupación partidista decenas de miles de Europeos en sus UNIONES REGIONALES repartidas en toda Europa.

— un Movimiento nuevo, de espíritu FEDERALISTA, que se refiere a la Carta Federalista de Montreux de 1962 para preconizar:

una organización POLITICA basada sobre una sociedad fraternal en donde a todas las comunidades naturales se reconoce la AUTONOMIA que les es indispensable y se permite su ASOCIACION en un conjunto encargado de sus intereses superiores y comunes.

una organización ECONOMICA capaz de conciliar las exigencias de la técnica moderna con el respeto y la promoción de la persona humana.

— un Movimiento EUROPEO que estima que en el momento de los grandes conjuntos continentales organizados de manera federal, Europa no puede construirse viablemente más que según el mismo principio federal. Solamente la Federación Europea constituida por todas las comunidades europeas puede asegurar las funciones y las responsabilidades comunes que no asumen los Estados actuales enfrentados los unos con los otros.

### ● El M.F.E. presenta las estructuras generales siguientes:

- Presidente del Comité Central **M. Etienne HIRSCH**,  
ex-President de Euratom.
- Secretario General ..... **Orio GIARINI** (Zurich)
- Miembros del Buro Ejecutivo: **Germain DESBCEUF** (Marseille)  
**Jean-Pierre GOUZY** (Paris)  
**Ferdinand KINSKY** (Munich)  
**Lorenzo MARINI** (Venecia)  
**Canonigo ORBAN** (Mons)  
**Umberto SERAFINI** (Roma)
- Administración General .... **6, rue de Trévise, PARIS (9<sup>a</sup>).**

## ¿Qué es la sección "PAIS VASCO" del M.F.E.?

- es una UNION REGIONAL autónoma que el Comité Central Europeo del M.F.E. ha reconocido como miembro directo de la Asociación Internacional por decisión de Marzo 1966.
- cubre la REGION VASCA, es decir las Siete Provincias vascas tradicionales que, en el cuadro federal europeo, constituyen una comunidad humana y económica natural.
- está abierta, a título individual, a todos los habitantes de la Región vasca, ciudadanos franceses y españoles, es decir:
  - los Vascos de origen, convencidos de que la solución pacífica del federalismo europeo resuelve el problema crucial de la salvaguardia de su personalidad lingüística y cultural, y el desarrollo económico de su comunidad regional.
  - los habitantes de origen no vasco, interesados legítimamente en el mantenimiento de la personalidad profunda del País Vasco que han adoptado, y preocupados por su porvenir familiar en una economía regional llena de posibilidades pero cada vez más amenazada por el centralismo.
- está, en la base, independiente de todas las organizaciones y asociaciones existentes y, en la cima, directamente relacionada al Comité Central europeo. Ello la hace susceptible de ser una organización dinámica, extendida en las Siete Provincias, y de tomar desde ahora su puesto en la edificación de la Europa Federal de mañana.
- está concebida en un espíritu nuevo, hecho de lógica natural, de razonamiento federalista, de iniciativa moderna y europea. Se inserta en la actual evolución de la sociedad europea y debe expresar, al escalón regional, las aspiraciones profundas a la unión, en el respeto mutuo y bajo una autoridad común, de todos los Pueblos de Europa.

Querido Compatriota,

Si su opinión concuerda con la nuestra, participe en la creación de la Sección « PAIS VASCO » del MOVIMIENTO FEDERALISTA EUROPEO.

Envíe su cotización mínima anual de 15 F a la cuenta corriente que insertamos a continuación. (Jovenes y estudiantes: mínimo 10 F.)

Ulteriormente será convocada una Asamblea Constitutiva a la que corresponderá elegir la Dirección que asegurará la representación de cada provincia en un espíritu federal.

Por el porvenir del País Vasco en Europa, creemos juntos nuestra Región.

### El Comité Provisional:

<b>M<sup>e</sup> Maurice ABEBERRY</b>	<b>Sr. J.M. MUGURUZA</b>
<b>M<sup>e</sup> René DELZANGLES</b>	<b>M. Etienne SALABERRY</b>
<b>M. Paul DUTOURNIER</b>	<b>Sr. Carlos SANTAMARIA</b>
<b>M. André ITHURRALDE</b>	<b>Sr. Pedro TURULLOLS AGUIRRE</b>
<b>M. Paul LEGARRALDE</b>	<b>M<sup>e</sup> Maite MANIORT.</b>

Correspondencia: M<sup>e</sup> Maite MANIORT, 16, avenue d'Osuna, Biarritz.

Cotizaciones: Por cheque bancario: a Paul LEGARRALDE, M. F. E.

Por giro postal: a Paul de ROCCA-SERRA, C.C.P. Bordeaux n<sup>o</sup> 2473.0<sup>e</sup>

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL  
DEL MOVIMIENTO EUROPEO  
Secretario general  
GIRONELLA - 173 Chaussée  
de Charleroi - BRUXELLES

25

Bruselas, 7 de febrero 68

Apreciado amigo,

Don José Maria Gil Robles me manda fotocopia del manifiesto de la Sección Vasca del MOVIMIENTO FEDERALISTA EUROPEO (documento adjunto) y me pregunta:

- 1.- Que opinión les merece a Vds. el manifiesto y si participan Vds. directa o indirectamente a la iniciativa?
- 2.- Si conocen Vds. las personas que componen el Comité provisional vasco y cual es la situación política y moral de estas personas?

Caso de que pueda darme V. alguna referencia le seré naturalmente profundamente agradecido.

Suyo afectisimo



GIRONELLA

Sr. D. Manuel de IRUJO  
Delegación Vasca  
50, rue Singer  
P A R I S (XVI ème.)

17/2/68.- U.F.B.

Gouvernement d'Euzkadi  
Délégation de Paris


50, Rue Singer (16<sup>e</sup>)

26

Jacmin 

}	32-34
	32-35
	32-36

Me comunica el Sr. Maldonado que, tras de obtener la conformidad del Sr. Valera, ha hablado por teléfono con el Sr. Llopis, que le ha dado su conformidad plena y sin reservas a la proposición que le ha hecho, que es la recogida en mi nota de ayer. Llopis ha quedado de acuerdo en redactar él mismo la nota, remitírsela a Maldonado, y si estamos de acuerdo, darla a la publicidad. El propio Maldonado se encarga de enviarla a Madrid para que la reciba y traslade a Le Monde al Sr. Novais, y a Victoria Kent para que la publique Iberica, sin perjuicio, claro es, de todas las restantes publicaciones en ONS, Socialista, Informaciones Parlamentarias, etc. etc., y sin perjuicio de hacer que la reciba el Sr. Gil Robles.



16/2/68 - U.F.D.

Gouvernement d'Euzkadi  
Délégation de Paris

50, Rue Singer (16<sup>e</sup>)

Jamin

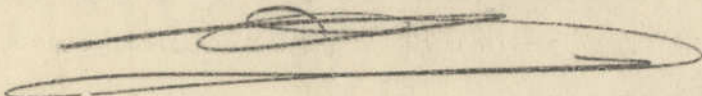
32-34

32-35

32-36

27

Acaba de salir de la Delegación el Sr. Maldonado, después de mantener una conversación de dos horas con el Presidente y conmigo. Casi toda ella la ha llenado el Presidente con la relación de su viaje a América y sus puntos de vista en orden vasco, español e internacional. A última hora, a instancia mía, hemos hablado concretamente de U.F.D., que era el objeto de su visita. Las manifestaciones han sido coincidentes. Como resultado de ellas, él, después de hablar con el Sr. Valera, va a escribir al Sr. Llopis, proponiéndole que U.F.D., tomando base de los actuales acontecimientos -- obreros, universitarios, intelectuales, eclesiásticos -- haga una declaración política corta, sobria y vibrante, que signifique la formulación de un acto de presencia, invitando a todas las fuerzas democráticas, políticas o sindicales, a que vengan a unirse a nosotros, para que todos, puestos de acuerdo, seamos capaces de formular una alternativa. Esta declaración procuraríamos que fuera conocida por envío que Novais hiciera de la misma a Le Monde, remitiéndola igualmente a Iberica. Maldonado ha tomado nota del hecho de que, inutilizado Gimenez Fernández, el Presidente en funciones de U.F.D. es él, y a él compete el tomar esta iniciativa.



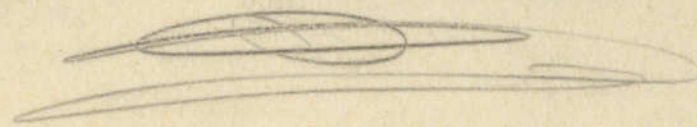
15/2/68

28

U.F.D. Me dice Parera: "Nosotros, en nuestras conversaciones con los de Madrid, tenemos que variar de actitud. Nosotros debemos partir de la existencia de U.F.D. y decirles a ellos que ingresen en ella, como han ingresado en el C.F.; y si quieren añadir algo a las bases o modificar algo de ellas, que lo propongan. En este sentido informo a la Comisión Política del Partido, que hace los estudios atinentes".

He encontrado a Parera hablando con el Presidente. Este ha seguido con los dos un rato. Después se ha ido y nos hemos quedado solos. La noticia de la trombosis de Gimenez Fernandez, que le ha dado el Presidente, ha centrado el tema. Me ha dicho que de nada de esto hable a los republicanos mientras la Comisión Política de su Partido estudie el asunto. Ha aludido a la situación del interior puesta de manifiesto en el hecho de no permitir a Gil Robles volar a Roma al Movimiento Europeo, y en el de no haber sido recibido Gil Robles por Don Juan. Yo no he tenido que hacer esfuerzo alguno. El ha sido el que ha hablado. Excuse decir que cuando ha dicho lo que deje escrito, yo le he manifestado que pienso de la misma manera.

Mafiana ha anunciado su visita Maldonado. También se lo he dicho. Con tal motivo ha vuelto a repetirme que no diga nada de lo que me ha referido.



18/2/68

Consejo Federal - Gil Robles.

Gouvernement d'Euzkadi  
Délégation de Paris

50, Rue Singer (16<sup>e</sup>)

29

Jasmin } 32-34  
          } 32-35  
          } 32-36

Recibí carta del Sr. Cironella fechada el 7 ots cuya copia incluye. Venía acompañada de la fotocopia de un pasquin del Movimiento Federalista Europeo, que en una pagina contenia las bases del mismo y su Junta de gobierno y en la otra las bases de la Sección "País Vasco" de dicho Movimiento, con su Comité provisional compuesto por los Sres Abeberry, Delgangles, Dutournier, Irurralde, Legarraide, Muguruma, Salaberry, Santamaria, Tarullels Aguirre y Maniert. La pretensión formulada en la carta me pareció una impertinencia. Pero preferí no darle a entender para evitar complicaciones, a las que el caracter y los modos del Sr Gil Robles conducen facilmente. Hablé con el Presidente Leizola y contesté al Sr. Cironella con la carta cuya copia incluye fechada al día siguiente.



30

NUMERO

BOLETIN DE INFORMACION

4.940

13 Febrero 1968

## SUMARIO

Información de Euzkadi.	Pág. 1:	Cuatro sacerdotes guipuzcoanos ante el Tribunal de Orden Público.- Recurso contra una sentencia del Tribunal de Orden Público.
Bajo el régimen franquista.	Pág. 2:	La obra de una gran empresa vasca Iberduero.- Los estudios de los Servicios del Banco de Bilbao.-
Informaciones del Exterior.	Pág. 3:	"¿Un mal gesto, o simple inadvertencia?"
	Pág. 3:	Los economistas no tienen la culpa.
	Pág. 3:	"La oposición española se está levantando del suelo".
	Pág. 4:	"España no está contenta de los Estados Unidos por lo de Gibraltar".- La huelga escolar en todas partes.- Bautizo de un príncipe.

## ---INFORMACION DE EUZKADI---

## CUATRO SACERDOTES GUIPUZCOANOS ANTE EL TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO

Vitoria. (OPE).- El diario local "Norte Expres" publicó el 6 de febrero el siguiente despacho de la agencia Cifra fechado en Madrid:

"Acusados de haber tomado parte activa en una manifestación tumultuaria, que insultó y apedreó a la fuerza pública, han ocupado hoy 6 de febrero el banquillo ante el Tribunal de Orden Público, los sacerdotes don Martín José Garín Urquiola, don Bernabé Arismendi Garmendia, don Miguel Zuazabeitia Errasti y don Lucas Dorronsoro Ceberio y los seglares Genaro de Ocampo de Obarro, Francisco Martín Nieto, Juan González Gatón, Luis Lopetegui Urrestarazu, Santiago Garmendia Silanes, Angel Rivas Esteban, Emilio Amundarain Eснаola, Fernando Garate Elustondo, Miguel Arruabarrena Oyarbide y Félix Dorronsoro Ceberio.

La manifestación se celebró a las doce de la mañana del primero de mayo de 1967, en la Plaza Mayor de Villafranca de Oria (Guipuzcoa), convocada por organizaciones clandestinas. Tomaron parte en ella más de mil personas y, disuelta por la fuerza pública,

se reunieron luego unos 300 manifestantes para impedir que fueran llevados al cuartel de la Guardia Civil los primeros detenidos, por lo que los disturbios se prolongaron hasta las tres de la tarde".

## RECURSO CONTRA UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO

Vitoria. (OPW).- El diario local "Norte Expres" publicó el 6 de febrero el siguiente despacho de la agencia Cifra fechado en Madrid:

"En la sala segunda del Supremo se ha celebrado esta mañana la vista de los recursos interpuestos por Antonio Garmendia Aramburri, Sabino Jauregui Ibabe, José María Ormaechea Guisasola, Francisco María Içeta Múrya, Manuel Anastasio Ormaechea Trajaola, José María Lasa Gabaster Arriola, Segundo Iturralde Larrea y Saturnino Olariaga Arrillaga. Todos ellos condenados por el Tribunal de Orden Público en causa seguida a los mismos por delito de propaganda ilegal.

Según los juzgadores de Orden Público, los procesados difundieron por ciudades importantes de las Vascongadas, como Elbar, Mondragón y Aramayona, octavillas suscritas por organizaciones separatistas vascas en

Nota. — AUTORIZADA LA REPRODUCCION DE LAS INFORMACIONES DE ESTE BOLETIN SIEMPRE QUE CITE SU PROCEDENCIA: O.P.E.

Aparece todos los días, menos los sábados y domingos. — Para suscripciones, dirigirse a O.P.E.

los días precedentes a la celebración del referéndum nacional. Los juzgadores aseguraban que tales octavillas contenían conceptos difamatorios para el régimen actual político de España. Y condenaron a José María Lasagabaster a cuatro años, dos meses y un día de prisión y multa de 25.000 pesetas, a Antonio Garmendia y a Segundo Iturraide, a sendas penas de dos años de prisión y multa de 20.000 pesetas, a José María Ormaechea, a un año de prisión y multa de 15.000 pesetas y a cada uno de los otros encausados, Francisco María Iceta, Saturnino Olariaga, Manuel Anastasio Ormaechea y Sabino Jauregui, a seis meses y un día de prisión y multa de diez mil pesetas.

Los abogados de los recurrentes han mantenido esta mañana que sus patrocinados no cometieron el delito por el que les condenaron.

#### LA OBRA DE UNA GRAN EMPRESA VASCA IBERDUERO

Madrid. (OPE).-- Leemos bajo el título de "Vilarriño: el gran salto de Iberduero empezará a embalsar en 1968. Vilarriño, con su enorme embalse y aprovechamiento hidroeléctrico, vendrán ya, en fecha no muy lejana, a incrementar fuertemente la producción hidroeléctrica de Iberduero, pues aparte los 1.500 millones de kw-h que supondrá la energía general en el salto el embalse servirá para que las aguas del Tormes, vayan reguladas a incrementar el embalse del Duero, para que pasando estas aguas por el espectacular y grandioso complejo de Aldeadávila hagan que este funcione a tope, haciéndole producir en toda su intensidad superando las importantes marcas actuales en producción para terminar en el último salto de Saucelle, que también se verá mejorado por esta aportación del Tormes. Actualmente las obras de este embalse representan el logro más ambicioso en cuanto a obras en Europa occidental, según fuentes de la empresa.

"Se trata de una presa de 130 metros de altura, con un túnel por donde irá el agua a las ventrales, con una longitud de ocho kilómetros y ocho metros de diámetro, de los cuales están ya perforados ocho kilómetros y medio de galería revestida de cemento, caverna donde irán ubicados los cuatro grupos de la instalación en avanzada fase hormigonada de presa a razón de 70.000 metros cúbicos mensuales, capacidad útil de embalse 2.500 millones de metros cúbicos, con una cola de 45 kilómetros de longitud y en algunos sitios hasta siete kilómetros de anchura, 4.000 hombres trabajando en los tajos". (Publicado por el "Economista" del 23 de diciembre.)

#### LOS ESTUDIOS DE LOS SERVICIOS DEL BANCO DE BILBAO

Madrid. (OPE).-- La antes citada revista,

en su edición del 16 de diciembre, señala que "desde hace ya diez años y con una periodicidad bianual el Banco de Bilbao viene publicando un interesante estudio sobre la renta nacional de España y sus distribuciones por provincias... "El estudio de ahora se refiere a la renta de 1964". Con referencia al reparto, escribe "El Economista":

"En conjunto, las provincias de Barcelona, Madrid, Valencia, Vizcaya, Oviedo, Sevilla y Guipúzcoa (citadas de mayor a menor) obtuvieron en 1964 el 47,7 por ciento del total del producto bruto nacional, contra el 46,9 por ciento en 1962..."

"En el extremo opuesto, es decir, las siete provincias de menor producción. --Soria, Guadalajara, Avila, Teruel, Segovia, Almería y Cuenca-- presentan una renta cada menor..." "Entre estas siete provincias no llegan a producir lo que Vizcaya ella sola; que obtienen en su reducido territorio el 4,3 por 100 de la renta nacional..."

"Al igual de lo que aconteciera con anterioridad, la provincia de renta "per capita" más alta, es Vizcaya con 51.793 pesetas, seguida de Madrid con 50.247; Guipúzcoa, 49.890 y Barcelona con 46.388 pesetas..."

"Por lo que a Vizcaya afecta habría que considerar, si la renta acumulada por muchas de sus S.A., se considera como vizcaína, teniendo en cuenta la disposición de sus accionistas por toda España; la renta de estos accionistas en cada una de esa Sociedad, no se debiera adjudicar a los vizcaínos. Cosa parecida sucederá con Madrid".

#### --BAJO EL REGIMEN FRANQUISTA--

"¿UN MAL GESTO, O SIMPLE  
INADVERTENCIA?"

Madrid. (OPE).-- El diario "ABC" publicó el 3 de febrero un editorial que, bajo el título arriba reproducido, decía, entre otras cosas, lo siguiente:

"Mucha agua ha pasado bajo los puentes de Europa desde que en la primavera de 1949 se constituyera la Organización del Tratado del Atlántico Norte (O.T.A.N.). Distinto es desde entonces el signo económico que impera en nuestro continente. También es distinta la estructura estratégica de la Organización, desfondada luego de que las fuerzas militares atlánticas se hubiesen retirado del suelo francés.

En estas condiciones, y una vez que en el Mare Nostrum los barcos de guerra soviéticos ganan en número a los de la Sexta Flota norteamericana, la importancia estratégica

ca de la Península Ibérica pasa a un primer plano. El estrecho de Gibraltar y sus accesos son las casillas que Occidente debe reforzar en la partida de ajedrez que se libra.

A pesar de tal conjunto de situaciones y de que España mantenga pactos bilaterales con los Estados Unidos, no puede decirse que nuestro país sea objeto de un trato diferente por parte de esta potencia. En lo que va de año, fue primero la inclusión española en la lista de naciones a las que se margina del riego de capitales norteamericanos. Washington tuvo poco en cuenta el transe crítico por que atraviesa nuestra forzosa aventura del desarrollo... y después fue Gibraltar: la equívoca visita de la VI Flota al puerto del Peñón, flameando al unísono con la Union Jack las Barras y Estrellas del nuevo Imperio.

En resumidas cuentas, después de aplicársele la cuarentena económica, se nos obsequió con todo un tratado de imprudencia política. Ambos comportamientos de Washington con España, aparte de ser perjudiciales para nuestros intereses, resultan contradictorios con los suyos, por cuanto enturbian el clima de las casi inmediatas negociaciones para la renovación del Tratado hispano-norteamericano. Porque aun prescindiendo de platonismos, que en política -principalmente en la de cuño anglosajón- tienen muy escasa cabida, y de lamentos de amante abandonado, lo cierto es que en 1968 vale mucho más que en 1953 lo que a Norteamérica puede interesarle España. Aparte de que en los días que discurren los riesgos hipotéticos y reales son muy superiores a los de entonces".

#### LOS ECONOMISTAS NO TIENEN LA CULPA

Madrid. (OPE).- El diario "ABC" publicó el 31 de enero un editorial titulado "Los Economistas" en uno de cuyos párrafos se decía así: "Se puede culpar al asesoramiento de los economistas que trabajan en la Administración de los últimos descalabros económicos? Basta con recordar lo que han repetido una y otra vez los informes del Banco de España, los artículos de "Información Comercial Española" y otros elaborados por los economistas funcionarios de la Administración, para comprobar que desde hace tiempo, prácticamente desde finales de 1965, han venido denunciando machaconamente que había que dar un nuevo rumbo a la política económica si se quería evitar la devaluación de la peseta y el estancamiento económico. Si se publicasen los numerosos informes que estos mismos economistas han venido elaborando para las autoridades económicas se vería que estas advertencias se han repetido con mayor claridad aún" (1).

(1) La opinión ha concluido por darse cuenta de que una gran parte de la Administración pública ha comprobado finalmente que el sistema político no tiene remedio posible (Nota de OPE).

## --INFORMACIONES DEL EXTERIOR--

### "LA OPOSICION ESPAÑOLA SE ESTA LEVANTANDO DEL SUELO"

Londres. (OPE).- Continuando con los reportajes publicados por el diario "The Guardian" el 6 y 7 de febrero (1), decía así Richard Bourne en el segundo y último:

"Aunque parezca difícil, tratándose de un país donde el Gobierno ha hecho todo lo que ha podido para acabar con la política en estos 30 años últimos, la oposición española parece estar levantándose del suelo. Presenta esta oposición cuatro formas principales: los estudiantes, las comisiones obreras, un movimiento cívico de los profesionales y los partidos de oposición. Son los estudiantes los que están metiendo más ruido ahora. En menos de cinco años han pulverizado dos sindicatos oficiales, el SEU y las APE, y ahora, en la Universidad de Madrid y también en cierto modo en otras Universidades, el "sindicato de estudiantes demócratas" constituye una fuerza efectiva en la mayoría de las Facultades. En las redes interiores de las Facultades están plantadas consignas contra el régimen, se celebran asambleas ilegales y se forman planes de lucha. La revuelta estudiantil no sólo va contra el régimen, sino también contra el atraso de España, y aunque quizás sean marxistas algunos de sus jefes, tienen una fuerte élite burguesa. Les haremos justicia diciendo que también son muchos los profesores que están contra el sistema universitario actual. Algunos de los profesores más famosos se marcharon recientemente de la Universidad de Madrid para contribuir a crear el Centro de Estudios Superiores y de Investigación Sociológica cuya guía principal es el profesor Jorge Vidal Beneyto.

Las primeras comisiones obreras se formaron en las huelgas que se produjeron en la primavera de 1962 en Asturias, Cataluña y el País Vasco (2), y desde entonces han hecho progresos notables. Existen ahora comisiones obreras en un gran número de sectores industriales, como el metalúrgico, el de la construcción, el del transporte, el del papel y la imprenta, y el de productos técnicos y textiles. En Sevilla y Galicia cooperan con los movimientos rurales, y están formados, por sorprendente que nos parezca, por católicos, comunistas y socialistas, que trabajan juntos, y por trabajadores sin filiación política alguna que desean mejor paga y la libertad de organizarse.

Las huelgas son difíciles de sostener porque no existe ningún fondo para apoyarlas, pero las comisiones obreras, con recaudaciones hechas por toda España, hicieron surar seis meses la huelga de una factoría de laminación de Bilbao. Pero lo más

frecuente es que los gestos de solidaridad de los obreros se manifiesten de otra manera. Por ejemplo, dejando de trabajar media hora antes, desfilando por la factoría y celebrando reuniones. O haciendo que paren al mismo tiempo todas las factorías que se encuentran a un lado de la ría de Bilbao, y que luego paren simultáneamente las de la otra orilla. El año pasado las comisiones obreras organizaron tres grandes manifestaciones; ahora tienen proyectada otra por una duración de seis semanas.

Son muchos los que creen que de unas elecciones libres saldrían un Partido Cristiano Demócrata de fuerte cociente izquierdista, un Partido Comunista fuerte y un Partido Socialista medianamente fuerte. Lo más interesante de este problema es la fuerza relativa de los comunistas y socialistas. Hay opiniones discrepantes respecto a esto. Los comunistas, con una estación de radio en Praga y la publicidad que les hace gratuitamente el régimen, van metiéndole en todas partes".

(1) Véase OPE del día 9.

(1) La primera comisión obrera fue creada en Bilbao y durante mucho tiempo funcionó sola. Hace unos tres años se habló mucho de la detención y proceso de sus miembros. A pesar de los conceptos del artículo que transcribimos, hoy es la Alianza Sindical de Euzkadí quien tiene en manos a la oposición obrera en Bilbao y el País Vasco.

"ESPAÑA NO ESTA CONTENTA DE  
LOS ESTADOS UNIDOS POR LO  
DE GIBRALTAR"

Nueva York. (OPE).-- Así titulaba el diario de esta ciudad "The New York Times" el 26 de enero un artículo de su corresponsal Tad Szulc, en el que podía leerse lo siguiente:

"Los buques de la Sexta Flota de los Estados Unidos han decidido permanecer alejados de los puertos españoles del Mediterráneo mientras no se aclare cierto desacuerdo surgido con España en relación con las visitas que esos buques suelen hacer a Gibraltar. Esta controversia, nacida de un sentimiento antiamericano que cada vez tiene más fuerza en España, se manifestó violentamente el miércoles cuando el ministro de Negocios Extranjeros español citó en su despacho a un alto funcionario de la Embajada de los Estados Unidos para informarle que la Sexta Flota tendría que elegir entre Gibraltar y los puertos españoles del Mediterráneo para carbonear y para que las tripulaciones disfrutaran de unas horas de libertad.

Los españoles pidieron que los Estados

Unidos hicieran una declaración formal de que la visita de sus buques a Gibraltar no significa que los Estados Unidos han abandonado su posición de neutralidad en la disputa que sostienen la Gran Bretaña y España por la posesión de esta pequeña colonia. Se cree aquí que los Estados Unidos no habrían tenido ningún inconveniente en hacer tal declaración, pero la advertencia que se añadió a aquel requerimiento, de que España podría cerrar sus puertos a los buques de guerra americanos, creó un paro en la situación.

Posteriormente se celebró una reunión en Washington entre el embajador de España, Marqués de Merry del Val, y el secretario de Estado adjunto para Negocios Europeos, John Laddy, y se dice que si bien el embajador de España subrayó la necesidad de que los Estados Unidos den una explicación, parece que se manifestó en términos muy vagos en relación con la amenaza de cerrar los puertos españoles a los barcos americanos".

LA HUELGA ESCOLAR EN TODAS PARTES

París. (OPE).-- De "Le Figaro" (día 8):

"Se registran huelgas parciales en todas las Facultades españolas contra las sanciones impuestas a 123 estudiantes. Por otra parte la policía ha tenido que intervenir en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid con motivo de unos choques entre estudiantes de diferentes tendencias.

BAUTIZO DE UN PRINCIPE

París. (OPE).-- "El más joven príncipe de sangre real fue bautizado anoche con los nombres de Felipe Juan Pablo Alfonso de Todos los Santos de Borbón en presencia del Generalísimo Francisco Franco, que acaso eliga un día el próximo rey de este país --decía el diario "International Herald Tribune" el 9 de febrero último--.

La ceremonia tuvo carácter claramente privado y asistieron a ella sólo los parientes reales y los aristócratas encumbrados. Sin embargo de esto, el ambiente oía fuertemente a política.

Como se sabe, el nuevo príncipe es el primer hijo varón del Príncipe Juan Carlos, hijo a su vez del Pretendiente Don Juan, que vive exiliado en Portugal.

Todo el mundo sabe que hay una vieja enemistad entre el general Francisco Franco y Don Juan, y la ceremonia del bautizo ha sido una de las raras ocasiones en que estos dos hombres se han encontrado y saludado".

\*\*\*

6/5/68

15

Reunidos Sres Llopis, Maldonado e Irujo. Terminada la reunión llega el Sr. Valera, reiterándose los términos ya tratados.

Expone el Sr. Llopis que se ha reunido con el Sr. Gil Robles en Bonn, con motivo de celebrarse la conferencia del Movimiento Europeo. A la reunión asistieron los Sres Gironella y Sans, funcionarios del Movimiento, que se limitaron a ser testigos de lo hablado, sin intervenir en la deliberación. El Sr. Llopis relaciona las manifestaciones del Sr. Gil Robles, que en síntesis son:

España está muy mal. La sensación de que aquello se acaba se masca. La insatisfacción y el desasosiego se convierten rápidamente en oposición al régimen.

La preocupación de que al actual régimen no suceda una violencia desatada debe ser común denominador de todo el que sienta responsabilidad política. La Ley Organica no sirve para nada. Los cien días precisos para cumplir los requisitos establecidos en la Ley constituyen un plazo que no puede abrirse sin enormes riesgos de que desencadene una catastrofe. Hay que tratar, a todo trance, de que la sucesión del presente momento político se establezca en vía de Franco, o al menos se pacte de manera que pueda ser aplicado el sistema inmediatamente. Este sistema no puede ser otro que la instauración de un gobierno provisional sin signo institucional que democratice el país en todos sus estadios y convoque Cortes constituyentes, que se encarguen de establecer el régimen definitivo.

Es preciso que las oposiciones se unan para establecer este frente común, del cual sean excluidos solamente los totalitarios, de izquierda o de derecha.

La restauración monárquica hoy es imposible. A lo más que puede llegarse es a mantener una posición de accidentalidad.

No es cierto que haya habido generales detenidos. Ese es un invento monárquico sin fundamento alguno. Parece que ha habido algunos generales vigilados. Detenidos no ha habido ninguno. Entre los vigilados se dice que estaba Garcia Valiño. Franco inculpa a Garcia Valiño la fama de antifrancoés que le ha dejado desde su gestión como Alto Comisario de Marruecos, como consecuencia de sus discursos incendiarios antifranceses. Garcia Valiño dice a todo el que quiere oírle que todos sus discursos fueron remitidos a Franco antes de ser leídos. Que todos fueron devueltos por Franco con correcciones de su puño y letra, correcciones en las que modificaba términos suaves para sustituirlos por otros más duros contra Francia. Afirma Garcia Valiño que conserva los originales de todos sus discursos, con las correcciones antifrancesas de Franco. Parece ser este uno de los motivos que han inducido a vigilarle, pero no se ha llegado a detenerle, ni a él ni a nadie. Esas detenciones las ha inventado Areilza para servir su política.

Tampoco es cierto que haya generales, ni militares con mando, dispuestos a pronunciar por la Monarquía. Todos los jefes militares de inclinaciones monárquicas están neutralizados. Todos tienen junto a ellos un jefe falangista que impediría cualquier intento de pronunciamiento, en el que nadie ha pensado. Los monárquicos que aluden a esas posibilidades tratan de crear ambiente a su favor, pero carecen de fundamento.

Los militares que más claramente han dado su posición, entre los que pudieran reputarse como no falangistas, como el Director de la Guardia Civil y como Diaz Alegría, se limitan a afirmar que ellos son técnicos, que no hacen política, que no conspiran, que son soldados y nada más. Y esto se lo he dicho yo --añade Gil Robles-- a Areilza, sin que Areilza haya tenido una palabra de rectificación, porque es la verdad, aunque él, por conveniencias de su política, trate de llevar sombras y posibilidades donde no las hay.

He dicho a Areilza --prosigue Gil Robles-- que hizo muy mal en llevar a la Reina Victoria a Madrid al amparo del régimen franquista; que fué una lamentable equivocación el llevar el mismo a Don Juan

y aun más lamentable llevarlo a Cuelgamuros, monumento erigido para conmemorar la victoria de media España contra la otra media, levantado, además, con el sudor de los presos políticos, de los vencidos, trabajando como esclavos. Eso equivale a hacer de la Monarquía una forma política de continuismo franquista.

Hey, la restauración monárquica en la persona de Don Juan es imposible. Muy difícil, pudiera ser la restauración en la persona de Don Juan Carlos. Esta restauración, contra todas las apariencias, no contaría con la oposición de Don Juan, pero sí con la de todos los monárquicos, que preferirían la República a esa restauración. Tal restauración llevaría al paroxismo la difícil situación actual.

Gil Robles ha redactado unas bases que, a su parecer, pudieran servir de concurrencia para todas las oposiciones. Han sido aprobadas por unanimidad en el Congreso de la Democracia Social Cristiana, reunido en Madrid, con asistencia de noventa representantes de todas las partes de España. El lugar de reunión fue el local que Martí Zazo tenía tomado para las actividades del Congreso de la Libertad por la Cultura, disuelto después de saberse que los fondos que lo mantenían procedían de la C.T.A., pero que aun conserva algo de lo que tuvo. Martí Zazo ha manifestado a Gil Robles que el partido de Riquelme se halla dispuesto a sumirse en el suyo. Antes habían manifestado su disposición a sumirse en el Partido Republicano Democrático. Pero vista la actitud de la D.S.C. están inclinados a pasarse al mismo en pleno. Ha hecho entrega a Llopis de esas bases. Se acompañan en copia. Se advierte que de esta copia no puede hacerse uso alguno, fuera de servir como instrumento de trabajo. Gil Robles quiere saber si las oposiciones reunidas en la U.F.D. están de acuerdo con estas bases, pues que, prácticamente, son las suyas --las de U.F.D.--.

Se refirió Gil Robles a sus conversaciones con Ruiz Giménez. Este, según Gil Robles, está indeciso. Es irresoluto. Es cierto que Cortezo, Gallo y Peces-Barba, al fallecer Giménez Fernández, le ofrecieron la cabecera y dirección de Unión Demócrata Cristiana. Pero no ha resuelto nada. Cree Gil Robles que no resolverá. Ante esta actitud, Gil Robles ha propuesto a Ruiz Giménez que, si puede llegarse a la fusión de los tres grupos demócratas cristianos --U.F.D., D.S.C. y Cuadernos para el Diálogo (Manifiesto de Palamós)--, al menos se llegue a constituir un Comité de Enlace que los reuna a los tres. Tampoco ha logrado un asentimiento de Ruiz Giménez a esta proposición, en la cual, piensa insistir.

Reaccionando con viveza a unas indicaciones de Llopis --dice este-- afirmó Gil Robles que él no tolerará que vengan delegados italianos a arreglar las cosas entre los demócratas cristianos españoles.

Dice Gil Robles que no estuvo con Don Juan en Madrid porque no quiso no le convino ninguno de los lugares de cita que le fueron ofrecidos. Don Juan le citó en Portugal y Gil Robles rechazó igualmente el lugar, que reputa continuación de la dictadura franquista. Espera ser citado en lugar distinto de Escafia y Portugal.

No le ha sido retirado el pasaporte. Pero el Ministro de la Gobernación dió órdenes para que no le dejaran tomar el avión en ninguna parte para ir a Italia. Alonso Vega está dispuesto a tolerar que vaya a ocuparse de sus negocios o del Movimiento Europeo, pero no a reunirse con los enemigos de España a conspirar contra el régimen.

Ruiz Giménez le propuso que, si se hacía el Comité de Enlace de todos los grupos demócratas cristianos, fueran invitados también los representados por Alvarez Miranda y Barres de Lás. Gil Robles los rechazó: al primero porque su preocupación monárquica es la fundamental impidiendo una gestión conjunta con el resto de las fuerzas democráticas; el segundo porque no cree en su solvencia moral.

Gil Robles, pues, espera que todos los grupos de la oposición se pronuncien sobre las bases que él ha formulado y D.S.C. aprobó por unanimidad, contenidas en el pliego adjunto.

Maldonado observó que, en efecto, las bases formuladas ahora por Gil Robles, contienen los extremos fundamentales de U.F.D., pero entiende que es preciso pensar para qué quiere ese documento Gil Robles.

Antes, el año pasado, pidió otro documento. El se proponía visitar a Don Juan. Necesitaba una tarjeta de presentación. Sacó aquel documento, documento de trabajo, no destinado a la publicidad, que no reflejaba un acuerdo, sino una propuesta para ser estudiada; y a las 48 horas de llegar a Madrid estaba en manos de los corresponsales de Le Monde y de Iberica.

Ahora va a visitar también a Don Juan, e se propone celebrar una entrevista con él. Necesita otra tarjeta de presentación. Y elabora el actual documento. Porque Gil Robles aspira a ser Primer Ministro de la Monarquía restaurada, o en su caso, del Gobierno Provisional. Y en el momento actual, la partida parece habersele ganado Areilza, al menos en cuanto a la solución monárquica afecta. Necesita poder luchar, no contra Franco --pues que afirma que es invulnerable en vida-- sino contra Areilza, al que reputa vulnerable.

¿Vamos a prestarnos a ese juego? --dice Maldonado-- añadiendo que cree prudente estudiar el documento, estudiarlo con calma, pero no estar dispuesto a un amén fácil y rápido, sino jugando fresco, con calma, sin precipitaciones, pensando bien lo que hacemos. Porque Gil Robles, por sí solo, añade Maldonado, no nos da nada; es posible que nos perjudique, y desde luego cuenta con toda la animadversión de nuestros gentes, animadversión que aun se ha incrementado con sus Memorias. Si Gil Robles viniera, unido a otros sectores, como uno de tantos elementos, bien venido, por pocas simpatías que entre los nuestros tenga. Pero, así, sólo, debemos pensarles ¿constituye una mejora para nuestra oposición o es lo contrario?

Entiende Maldonado que debemos llevar adelante los acuerdos adoptados antes, constituyendo en Madrid la Delegación de U.F.D. tal como quedamos. Pregunta si fué remitida su carta de presentación al vasco. Irujo le contesta afirmativamente. Vuelve a preguntar si hay respuesta. Irujo le contesta negativamente, echándole la culpa a Aberrí-Eguz y al Primero de Mayo.

Vuelve a preguntar si los vascos tenemos noticias de la situación del problema democrata cristiano español, de manera concreta acerca de la situación de Ruiz Gimenez. Irujo le contesta que, paralelamente al despacho cursado por U.F.D. al Canciller alemán para que no vaya a complimentar a Franco, fué enviada una carta del Secretario Permanente de la Democracia Cristiana Peninsular, Sr. Rezola, al mismo canciller, carta de la cual se remitieron copias a los Sres Maldonado y Llopis --que confiesan haberlas recibido--. La organización democrata cristiana alemana ha pasado copia de aquella carta a todos sus corresponsales. Nosotros hemos recibido una. En vista de lo cual, mañana aparecerá en el Boletín copia íntegra de la carta remitida, a nombre de los cuatro grupos democratas cristianos peninsulares reunidos en Taormina, U.D.C., D.S.C., Unión Acción Democrática y P.N.V., pero que ni en aquel pacto ni con posterioridad ha ingresado en esa asociación el grupo de Cuadernos o Ruiz Gimenez. Maldonado insiste en la conveniencia de que los vascos utilicen sus relaciones y su ventajosa posición para disponer de información propia y directa de la actitud de Ruiz Gimenez, porque la resolución positiva de este nos permitiría escuchar las demandas de Gil Robles con menos prevención a lo que nos obliga la propia personalidad y la historia del mismo.

Las fuerzas democráticas de oposición, conscientes de que la política española se acerca a momentos críticos, se cree en el deber de elevar su voz concorde para hacer constar solememente:

1º.- Que no concitan sus esfuerzos para derribar el actual régimen español por medios violentos o simplemente contrarios a la legalidad, tanto por estar convencidos de que una empresa de esta naturaleza solo acarrearía graves daños al país, como por la seguridad de que el sistema personal sigue la ley biológica que lleva a su desaparición de un modo inevitable.

2º.- Que para ese día no puede admitir que la Ley Orgánica, con su mecanismo sucesorio, constituya un sistema viable, por lo que al simple intento de su aplicación solo puede conducir a situaciones anormales de desenlace imprevisible y riesgos gravísimos.

3º.- Que la solución no puede estar más que en la constitución de un gobierno provisional de amplísima base democrática y sin signo institucional, que prepare la democratización paulatina de la vida del país.

4º.- Que el gobierno provisional debe acometer sin tardanza la tarea de mantener firmemente el principio de autoridad y el orden público; restablecer y garantizar los derechos de la persona humana, sentar las bases de una auténtica organización sindical; reconocer la personalidad de las comunidades naturales, con el consiguiente derecho a un régimen de propia administración y gobierno proporcionados al grado y efectividad de esa personalidad; y preparar, en el plazo más breve posible, la convocatoria de elecciones libres para la constitución de una Asamblea deliberante, que dote al país de instituciones políticas definitivas.

5º.- Que presentarán a ese Gobierno provisional su simpatía e incluso su apoyo, en tanto siga fielmente esa línea de conducta, renunciando a toda villencia, venganza o represalia, que condenan sin reserva, pensando en el don inapreciable de la paz moral que tanto anhelan cuantos en el territorio de la nación han de vivir y colaborar.

6º.- Que de esta coalición democrática están radicalmente excluidos cuantos grupos e individuos tengan características totalitarias o antidemocráticas, sean del signo que fueren.

(recibido el 4 de mayo de 1968).

33

Las fuerzas democráticas de oposición, conscientes de que la política española se acerca a momentos críticos, se cree en el deber de elevar su voz concorde para hacer constar solemnemente:

1º.- Que no concitan sus esfuerzos para derribar el actual régimen español por medios violentos o simplemente contrarios a la legalidad establecida, tanto por estar convencidos de que una empresa de esta naturaleza solo acarrearía graves daños al país, como por la seguridad de que el sistema personal sigue la ley biológica que lleva a su desaparición de un modo inevitable.

2º.- Que para ese día no puede admitir que la Ley Orgánica, con su mecanismo sucesorio, constituya un sistema viable, por lo que al simple intento de su aplicación solo puede conducir a situaciones anormales de desenlace imprevisible y riesgos gravísimos.

3º.- Que la solución no puede estar más que en la constitución de un gobierno provisional de amplísima base democrática y sin signo institucional, que prepare la democratización paulatina de la vida del país.

4º.- Que ese gobierno provisional debe acometer sin tardanza la tarea de mantener firmemente el principio de autoridad y el orden público; restablecer y garantizar los derechos de la persona humana; sentar las bases de una auténtica organización sindical; reconocer la personalidad de las comunidades naturales, con el consiguiente derecho a un régimen de propia administración y gobierno proporcionados al grado y efectividad de esa personalidad; y preparar, en el plazo más breve posible, la convocatoria de elecciones libres para la constitución de una Asamblea deliberante, que dote al país de instituciones políticas definitivas.

5º.- Que prestarán a ese Gobierno provisional su simpatía e incluso su apoyo, en tanto siga fielmente esa línea de conducta, renunciando a toda violencia; venganza o represalia, que condenan sin reservas, pensando en el don inapreciable de la paz moral que tanto anhelan cuantos en el territorio ~~xxxxxxx~~ de la nación han de vivir y colaborar.

6º.- Que de esta coalición democrática están radicalmente excluidos cuantos grupos o individuos tengan características totalitarias o antidemocráticas, sean del signo que fueren.

( recibido el 4 de mayo de 1968.)

Presidente,  
E. S. S.,  
Hardis,  
Resca,  
Solidaridad.

6/5/68

34  
Gouvernement d'Euzkadi  
Délégation de Paris

50, Rue Singer (16)

JASmin { 32-34  
32-35  
32-36

Reitera el nota de 16 pda. Incluye relación de lo tratado en reunión de U.F.D. de esta fecha y copia del escrito entregado por el Sr. Gil Robles al Sr. Llorens fechado 4 etc.

Insiste en la necesidad de que "el vasco" designado se presente al Sr. Espina en Madrid con la carta remitida a tales efectos el 16 pda.

Ruego que se estudien las bases de la Delegación de U.F.D. que también inclui, para que pueda darse la posición vasca en la materia.

Encarezco que el P.N.V., por sus propios medios, adquiera la información referente al grupo de Cuadernos para el Diálogo del Sr. Ruiz Giner. El Sr. Resca puede jugar el papel que le corresponde en este negocio. Sea al menos oren los socialistas y republicanos.

Y no necesito insistir en los extremos expuestos por el Sr. Haldemund en la reunión de hoy y en la precisión de que los vascos tengan criterio propio sobre el caso.

Paris 6/5/68

JUNTA NACIONAL

35

Los días 22 y 23 del pasado mes de Abril se reunió en Madrid la Junta Nacional de la D.S.C. con asistencia de la mayor parte de sus miembros. Los debates fueron animados, revisándose a fondo las actividades del último año y provocándose las oportunas autoocríticas de carácter saludable.

Se adoptaron importantes acuerdos de entre los que destacamos los siguientes:

- Apoyar decididamente las reivindicaciones profesionales y la acción política de las Comisiones Obreras y específicamente en los puntos más afines con las bases de la D.S.C.
- Participación de la D.S.C. como grupo político a través de sus miembros en las Comisiones Cívicas prestándoles su apoyo y colaboración.
- Declarar solemnemente que la <sup>sustitución</sup> situación del actual régimen solo puede tener lugar satisfactoriamente, mediante la constitución de un gobierno provisional de amplísima base democrática y sin signo institucional, que prepare la democratización paulatina de la vida del país.
- Igualmente, y a fin de que el grupo en sus actuaciones mantenga la máxima coherencia en su actividad y la mayor eficacia en su acción, se acordó proceder a una reorganización del mismo por lo que todos los cargos presentaron su dimisión, la cual fué aceptada por la Junta, excepto la del Presidente.
- Se crearon para la práctica de estos acuerdos dos comisiones: una de organización, cuya primera reunión de trabajo ya se ha celebrado el día 11 en Madrid, con aportación de los estudios hechos por los comisionados asistentes, aprobándose unas bases para continuar los trabajos; y otra ejecutiva, que está llevando a efecto todos los acuerdos.
- Nombramiento de dos Comisiones para que cada una de ellas proceda a redactar sendos estudios sobre Regionalismo y Educación. Sobre el tema Educación se pretende realizar una encuesta a escala nacional, para lo que se recabará la colaboración más amplia posible y las conclusiones a que se llegue servirán de base para el estudio definitivo.

RELACION/ES CON OTRAS TENDENCIAS D.C.

Como se sabe, se venían manteniendo constantes relaciones con vistas a una unión con el grupo demócrata cristiano de D. Manuel Jimenez Fernandez. A causa del fallecimiento de este último, las conversaciones se han visto paralizadas al quedar un poco en suspenso la dirección del mismo, situación que parece haber sido superada.

Un observador de dicho grupo ha tomado parte en las sesiones de la Junta Nacional, la cual acordó que nuestro Presidente se dirigiese a la actual presidencia colegiada de la U.D.C. solicitando la confederación o fusión de la D.S.C. y U.D.C. por no existir razones de carácter doctrinal que se opongan a ello. En su virtud con fecha 29 de Abril, nuestro Presidente, Sr. Gil Robles a dirigido a D. Joaquín Ruiz Jimenez, D. Jaime Cortezo Velazquez Buro y D. José Gallo, la siguiente carta:

"Mis queridos amigos;

"Cumple gustoso el encargo de la Asamblea Nacional de la D.S.C. reunida recientemente en Madrid, de dirigirme a Vdes para reiterarles nuestro cordial deseo de llegar a un acuerdo lo más estrecho posible con la U.D.C.

"Conforme se aproxima el delicado momento de la crisis del actual sistema político, se hacen más apremiantes los llamamientos que hasta nosotros llegan para que pongamos fin a la división de las fuerzas inspiradas en los ideales de la democracia cristiana, y para que, mientras ese momento llega, coordinemos nuestra acción del modo más estrecho y eficaz posible.

"Me dirijo a Vdes por su significación personal y como directivos de la U.D.C. para que me digan qué es lo que juzgan conveniente hacer para avanzar lo más rápida-

mente posible por el camino de la unificación, pasando previamente por la etapa de un Comité Coordinador de enlace, o por la fase confederal o federal, si es que no creen Vdes posible o conveniente llegar desde este momento a la fusión que tanto deseamos. A la D.S.C. le parecerán pocos cuantos sacrificios sean precisos con tal de alcanzar esa meta.

"Me dirijo a Vdes en nombre de la D.S.C. porque tengo la seguridad plena de que el grupo que Vdes dirige coincide con el nuestro en una doble afirmación categórica; un ideal inequívocamente democrático de inspiración cristiana, y una actitud de radical oposición a todo sistema antidemocrático, sea del signo que fuera, comenzando por el régimen actual.

"Sobre esta firme base, podemos y debemos llegar cuanto antes a acuerdos constructivos con todas las fuerzas democráticas de la oposición, para crear una gran coalición de centro que evite al país nuevas sombrías perspectivas y que elimine cuanto sea apelación a la violencia y a la venganza.

"Espero con impaciencia su respuesta, que en el caso de ser afirmativa, dará a la opinión española, cada día más alarmada, y a los elementos/ determinantes del indispensable cambio político, la seguridad de una paz moral que hasta ahora no se ha conseguido, y sin la cual, la paz material no pasa de un expediente transitorio, abierto sobre las más peligrosas incógnitas.

"Espero que estarán Vdes de acuerdo conmigo en que esta carta, por su contenido y finalidad, rebasa los límites de una correspondencia privada.

"Reciban mi más cordial saludo."

#### RELACION CON OTROS GRUPOS DEMOCRATICOS.

Por otro lado y a raíz della Junta Nacional se hizo la misma proposición que a la U.D.C., por parte dela D.S.C., al grupo liberal presidido por D. Dionisio Ridruejo, quien oficialmente aceptó la constitución de un comité de enlace entre ambas agrupaciones como fase inicial que lleve a la confederación, federación o fusión. Se encuentra pendiente la designación de las personas integrantes del Comité que revisarán juntos todos los puntos programáticos comunes, para logra así una perfecta integración con este grupo de personas valiosas, con los que tradicionalmente se vienen manteniendo cordialísimas relaciones.

- - - - -

Wulo  
36  
Compatriotas:

Todos los españoles tenemos el convencimiento de que se acercan horas muy críticas en las que habrán de afrontarse graves acontecimientos. Ante esa realidad, creemos que hay dos puntos en los cuales coinciden la opinión y los deseos de la mayor parte de nuestros ~~compatriotas~~ conciudadanos. Estos puntos se concretan a los siguientes:

- que no se reproduzca la guerra civil, ni se originen situaciones de caos y violencia en la vida nacional; y
- que el régimen político que ha de sustituir al actual emane y nazca limpia y democráticamente de la voluntad mayoritaria del pueblo español.

Los que suscribimos este documento estimamos que dada la situación de incertidumbre política y de catástrofe económica que vive la nación, es indispensable fijar los postulados y reglas para la ~~ampliación~~ aplicación de aquellos principios cuando al cesar Franco, por los motivos que fueren, en la máxima jefatura que ostenta, se plantea el problema de la nueva estructuración del Estado, ya que el Estado actual, con la Ley orgánica, sistema corporativo, Ley de Sucesión, principios del Movimiento, etc, es inadmisibles o, por mejor decir, intolerable para cualquier sensibilidad y criterio democrático, por elementales que estos sean.

Creemos también que todas las leyes y normas vigentes en la España actual no pasan de ser una imposición al país hecha por un bando vencedor en la guerra civil, cuyas posiciones han sido superadas por el acontecer histórico y son rechazadas de plano por las generaciones que se incorporan a la vida social, económica y política de España en la hora presente, pues el Referendum llevado a cabo por el gobierno de Franco carece de todo valor argumental o suasorio a causa de que la elaboración, operaciones de censo y escrutinio de la famosa consulta nacional tuvieron lugar sin que en ella tomaran parte representantes de los sectores políticos de la oposición, sin garantías de autenticidad de ninguna clase ni campañas previas y libres en la tribuna, la radio y la prensa. El Referendum, pues, es un precedente inservible.

Estas reflexiones y las que no hacemos, nos mueven a formular someramente aquellos postulados, como modo de hacer cuando se produzcan las circunstancias que todos prevemos:

- 1º-Designación, por quienes únicamente pueden hacerlo, de un gobierno o Junta o Directorio provisional, sin signo institucional, es decir, ni monárquico ni republicano, encargado de ejercer el Poder, mantener el orden público y preparar el tránsito del Régimen actual al que haya de sucederle.
- 2º-Restablecimiento de todos los derechos y libertades civiles, asociación, manifestación, propaganda, etc, propias de los regímenes democráticos.
- 3º-Convocatoria a elecciones generales para Cortes constituyentes. Las elecciones habrán de celebrarse dentro de un plazo no superior a doce meses.
- 4º-Sufragio universal, igual, directo y secreto.
- 5º-Elaborado por las Cortes Constituyentes el Código fundamental y con arreglo a él, se elegirá al Jefe del Estado -Rey o Presidente de la República- ante quien resignará sus poderes el gobierno provisional.
- 6º-Al cesar el gobierno provisional, el Presidente de la República española o el Rey de España, nombrará otro Gobierno que dará comienzo con la primera Cámara (o Cámaras) legislativas, el ejercicio normal del Poder Público.

Tal es a nuestro parecer la única fórmula honesta, lógica y viable hacia el futuro de que dispone España para resolver su magno problema. Y tam-

el futuro, de que dispone España para resolver su magno problema. Y también, por consiguiente, para llegar a una convivencia verdadera entre ~~españoles~~ los españoles y no falsa y llena de resentimientos, mas o menos ocultos en las generaciones que vivieron la guerra civil pero que afloran en la gran reserva humana de la Nación que es su juventud.

Madrid, 28 de mayo de 1968

(Recibida el 24 de junio del 68)

*Enviada por R.V.  
R. Vallpues*

*T. L. M. / a*

El Consejo Federal está representado por los Sres Llopis, Maldonado, Gil Robles, Ridruejo, Gironella, Sans y yo.

Gil Robles ingresa, con su Grupo, en el Consejo Federal. Ha dimitido la presidencia de la Asociación Española de Cooperación Europea, de la cual han salido todos los cristianos de ambas ramas, los liberales y los socialistas, quedándose las disidencias de los grupos relacionados. Ridruejo ha salido también, en solidaridad con Gil Robles, pero quedándose dentro todos los suyos, entre ellos el presidente, un asturiano setentón y enfermo, de cuya adhesión a Ridruejo duda Maldonado que le conoce. La A.E.C.E. es, en definición de Gil Robles, un antro monárquico, en el cual, el que manda es Satrustegui. Cree que tiene vida difícil, porque la característica más destacada entre ellos es que no pueden verse los unos a los otros, perseguidos por rencores personales y por afanes immoderados.

En la primera reunión del Consejo dió cuenta Gil Robles de la constitución y normal funcionamiento de la Unión de Grupos Demócratas Cristianos Peninsulares, satisfecho de su obra, bien para los restantes.

Gironella y Van Schendel quieren hacer del Consejo Federal el núcleo de la oposición al régimen franquista. A servir ese propósito van las propuestas de reunir, primero una Mesa Redonda de demócratas antifranquistas españoles en París y después una asamblea europea, que convoque el Movimiento, a base de unos noventa miembros, sesenta europeos y treinta españoles, divididos en veinte del Consejo Federal, diez del exterior y diez del interior, y otros diez franquistas, Ministros del Gobierno de Franco o representantes suyos autorizados. Van Schendel ha hablado del caso a Ullastres, que le ha prometido reunirse con él y estudiarlo; y está dispuesto a ir a Madrid para hablar de lo mismo con Castiella.

La actitud de todos los demás integrantes del Consejo presentes puede concretarse así:

- 1.- En esa asamblea que quiere convocar van Schendel, la presencia de Ministros españoles es punto menos que inverosímil. El Gobierno no ha de querer asistir a una conferencia en la cual se enfrenten con sus representantes los hombres de la oposición, de igual a igual, en el seno de una asamblea que será ampliamente favorable a la oposición.
- 2.- En el caso de que Ullastres aceptara participar no vemos demasiado claramente las ventajas que de aquel coloquio habrían de derivarse para nosotros, y en cambio vemos claramente los inconvenientes. Quiere decir que, si este supuesto se diera, la opción que se nos abre a la vista es la de perder o no ganar. Daríamos además lugar a fuertes reacciones contrarias en el seno de nuestras respectivas organizaciones. Realmente no nos conviene que tal asamblea se reúna.
- 3.- Como el supuesto de su reunión es casi inverosímil, podemos darnos el placer y tomar ventaja de que sean ellos, los del Gobierno, los que desairan la invitación, con lo cual, nos dan un argumento que poder esgrimir.
- 4.- En vista de ello, dejamos a Van Schendel que haga la gestión, sometida al acuerdo del Consejo en cuanto a la aceptación definitiva de la misma.
- 5.- En cuanto a la reunión en París de la Mesa Redonda, tampoco hay inconveniente, pero teniendo presente que realmente no se trata de una Mesa Redonda, sino de dos. La relacionada con el Consejo Federal reúne movimientos, familias espirituales, orientaciones, y a ella puede asistir quien discurra y piense, aunque sea sardina suelta. La que trate de los motivos que dieron lugar a la formación de la U.F.D. debe reunir agrupaciones, no sardinas sueltas, y en ella no tienen nada que hacer ni Van Schendel ni Gironella. La act es pues la misma que para la otra: Cualquiera determinación que haya de adoptarse ha de quedar sujeta, para la Mesa Redonda Europea al Consejo Federal y para la otra a la U.F.D.

Jimenez Fernandez está muy bien según Gil Robles, pero entregado a Cortezo. Según Ridruejo, desde hace un par de años, chochea.

Han sido vendidas 50.000 Cartas del Pueblo Español.

Tanto Gil Robles como Ridruejo nos han referido prácticas de nepotismo, peculado e inmoralidad que parecen inverosímiles, en cantidad y con detalle impresionantes.

Donibane Lohitzun a 26 de Junio de 1.968

38

Amigo Irujo:

Adjunto copia parcial de la hoja informativa correspondiente al mes de Mayo, de la "democracia Social Cristiana, donde se contienen algunos acuerdos adoptados por la Junta Nacional los dias 22 y 23 de Abril . Van tambien en la copia algunas informaciones sobre las gestiones que la D.S.C. esta realizando con Union Democrata Cristiana y el grupo liberal de D. Dionisio Ridruejo con vistas a una fusión o coordinación.

Segun informaciones que he recibido por otro conducto, a la Junta Nacional de la D.S.C. asistio en calidad de observador un directivo de la U.D.C. que leyó unas cartas del finado D. Manuel Gimenez Fernandez en las que este manifestaba que era opuesto a integrarse en una organización de tipo cedista y que por otra parte estaba bien convencido de que su organización debia tener una tendencia claramente de izquierda. Mi informador creía que en estas circunstancias era dificil que se llegase a una fusion de la D.S.C. con la U.D.C.

Me consta que la carta que escribí el 21 de Mayo a la U.D.C. por encargo de Union de Fuerzas Democraticas, al objeto de saber cuál es la actitud de la UDC respecto a la vacante producida en UFD por fallecimiento de D. Manuel Gimenez Fernandez que ostentaba la Presidencia, ha sido entregada y que si no han contestado todavia se debe a que la UDC está en plena reorganización .Precisamente los dias 15 y 16 de Junio se iba a celebrar un reunión y es posible que en esta reunión se haya acordado algo en relación con mi gestion pero hasta la fecha no tengo ninguna noticia.

Puede tener interés para vosotros el que sepais que el SR. Prats sigue en activo en las filas de la UDC y que ciertas presiones o indicaciones que se han hecho para que se le designe como sustituto de D. Manuel Gimenez Fernandez, pueden resultar contraproducentes.

Tengo tambien noticias de que Gironella que si mal no recuerdo es el Secretario General del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, ha pasado por Madrid y Barcelona donde se ha entrevistado con personalidades politicas de la oposición. Es todo lo que sé

Recibí tu corta misiva que acompañaba a una carta de Turullols en la que se hablaba del cuadro "Gernika" de Picasso. Hoy he recibido algunas cosas tuyas para R.E. que serán bien acogidas.

Saludos y abrazos

José de Arcaute

P.D. Envío copia de esta carta y de la hoja informativa al Lendakari

"En relación con la nota aparecida en la Hoja Informativa nº 3, correspondiente al pasado mes de Mayo, sobre las propuestas dirigidas por la Democracia Social Cristiana a la Unión Social Democrática, que preside D. Dionisio Ridruejo, la Secretaria de éste último grupo estima conveniente dar a conocer las siguientes precisiones:

1º.- La formación de un amplio frente de acción política en el que pueden llegar a coordinarse todas las fuerzas auténticamente democráticas de la oposición española, sin menoscabo de la concreta identidad o de la peculiar orientación doctrinal de cada una, ha constituido en todo momento uno de los principales objetivos de Unión Social Democrática.

2º.- En la medida en que pueda contribuir de un modo fiel y objetivo al logro de tal finalidad, cualquier iniciativa de índole similar a las propuestas que le ha formulado Democracia Social Cristiana será siempre acogida con el máximo interés por la Unión Social Democrática.

3º.- Aunque todavía no ha llegado a conclusiones definitivas sobre este asunto, Unión Social Democrática está estudiando actualmente, en sus diversos aspectos, la posibilidad de ampliar las cordiales relaciones y la fecunda colaboración que viene manteniendo con la Democracia Social Cristiana -así como con otras formaciones políticas-, mediante la coordinación, a efectos operativos y con arreglo a los criterios expuestos más arriba, de los aparatos de trabajo de ambos grupos."

Copiado de la Hoja Informativa - Junio 1968 de DSC.

Jose Gallo, Abogado, Héroes del 10 de Agosto 4, Tel:2263651-2262805

Madrid 20 Julio 1968

Me es grato acusar recibo a su atta carta del 21 del pdo mes de Mayo e en relacion con la misma debo manifestarle que después de la muerte de Don Manuel Gimenez Fernandez la Unión Demócrata Cristiana ha entrado en un periodo de interinidad del que esperamos que salga proxicamente.

Con objeto de superar esta situación pensamos reunirnos para establecer la futura trayectoria política de nuestro grupo y de lo que personalmente podamos representar. Después de esta clarificación me pondré de nuevo en contacto con usted para comunicarle los acuerdos que se adopten respecto a su comunicación y al futuro político que tanto nos preocupa,

Con este motivo le envía un cordial saludo etc.

*Jose Gallo*  
*Abogado*  
*y ex ministro de Justicia*  
*Jose*

COMUNICADO DE UNION SOCIAL DEMOCRATICA

"En relación con la nota aparecida en la Hoja Informativa num. 3, correspondiente al pasado mes de Mayo, sobre las propuestas dirigidas por la Democracia Social Cristiana a la Union Social Democratica, que preside D. Dionisio Ridruejo, la Secretaría de éste último grupo estima conveniente dar a conocer las siguientes precisiones:

1ª.- La formación de un amplio frente de acción política en el que puedan llegar a coordinarse todas las fuerzas auténticamente democráticas de la oposición española, sin menoscabo de la concreta identidad o de la peculiar orientación doctrinal de cada una, ha constituido en todo momento uno de los principales objetivos de Union Social Democrática.

2ª.- En la medida en que pueda contribuir de un modo fiel y objetivo al logro de tal finalidad, cualquier iniciativa de índole similar a las propuestas que le ha formulado Democracia Social Cristiana, será siempre acogida con el máximo interés por la Union Social Democrática.

3ª.- Aunque todavía no ha llegado a conclusiones definitivas sobre este asunto, Unión Social Democrática está estudiando actualmente, en sus diversos aspectos, la posibilidad de ampliar las cordiales relaciones y la fecunda colaboración que viene manteniendo con la Democracia Social Cristiana - así como con otras formaciones políticas-, mediante la coordinación, a efectos operativos y con arreglo a los criterios expuestos más arriba, de los aparatos de trabajo de ambos grupos."

Copiado de la Hoja Informativa -Junio 1.968 de D.S.C.

Julian Gorkin  
48 Av. Philippe Auguste  
Paris (XI)

Paris, 8 de octubre de 1968

42

Sr. D. Enrique Gironella  
173 Chaussée de Charleroi  
Bruselas 6

(Copias a los señores Irujo, Llopis,  
Valera-Maldonado, Alvaiz)

Querido Enrique:

Con una carta de presentación de Dionisio Ridruejo, he recibido la visita del ingeniero y escritor Juan Benet, miembro activo de su grupo. Me ha hecho un informe y formulado unas sugerencias que me he comprometido a poner en tu conocimiento en tu calidad de secretario del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

La oposición o las oposiciones españolas parecen haberse instalado, más o menos resignadamente, en una espera postfranquista en detrimento de un antifranquismo activo. Los recientes sucesos de Portugal, como consecuencia de la inutilización de Oliveira Salazar, ha contribuido a sacarlas de este letargo ante la convicción de que, en una situación y un suceso posiblemente semejante, corremos el riesgo de asistir pasivamente a un postfranquismo sucesorio en detrimento y en contra de los intereses y las aspiraciones del pueblo español. Y consideran que ha llegado el momento de salir abiertamente de esta resignada inmovilidad, sobre todo en lo que al interior respecta, con el fin de elaborar y ofrecer una alternativa democrática, la plataforma y los puntos concretos en consecuencia y una figura física y responsable, dentro y fuera, de la oposición democrática. Proponen, en realidad, un nuevo Munich, en un clima y con unas posibilidades diferentes y mucho más concretas y amplias.

En el interior, los preparativos concretos correrían a cargo principalmente de los tres principales núcleos constituidos siguiente: 1) el de Gil Robles; 2) el de Ridruejo, y 3) el de Tierno Galván (el orden no hace a la cosa). Dichos tres núcleos principales están dispuestos a constituir un solo organismo de trabajo y de preparación, aún sin perder el perfil y la fisonomía de cada cual. Y proponen en consecuencia:

1.-Una reunión previa en la primera quincena de diciembre, y a ser posible en un lugar fronterizo -por ejemplo: Bayona-, de una representación relativamente limitada del interior y otra semejante del exilio, con el fin de acordar las líneas generales, los preparativos técnicos, la amplitud de los elementos representativos que deben ser convocados, el lugar y la fecha, etcétera etc.

2.-Una Conferencia lo más amplia y representativa posible, que designan como un super-Munich. En el ánimo del parlante del interior y en principio, esta amplitud debe abarcar por la derecha al ex embajador Motrico e incluso a algún núcleo falangista dispuesto a propiciar la alternativa democrática, y por la izquierda -y sin proclamarlo abiertamente- incluso al elemento comunista. A este respecto ha parecido avenirse a algunas de mis observaciones personales.

Considero, con el fin de proceder a un informe más amplio y de adoptar los acuerdos en consecuencia, que debes tomar todas las providencias para reunir lo antes posible al Consejo Federal Español.

Quedo tuyo con un fraternal abrazo

J. G.

Toulouse, 10 de octubre de 1968

Ref: RM/RL  
Nº 1111/68

43

Querido Julián :

He recibido tu carta del 8 de los corrientes en la que hablas de la visita que te ha hecho el ingeniero y escritor catalán Juan Benet para exponerle su iniciativa de celebrar en Francia una reunión de la oposición política española, con asistencia de las personas que citas en la tuya. Benet te traía unas líneas de presentación de Ridruejo y tú, correctamente, nos ha comunicado la propuesta a Gironella, Valera, Maldonado, Irujo y a mí.

Leyendo dicha propuesta y salvando los buenos propósitos de Benet -que no se si habla a título personal o en nombre de "Unió Democràtica de Catalunya" -me afirmo más en la creencia, ya vieja en mí, de que en España los hombres de la oposición política viven incomunicados entre sí. Por eso surgen las mismas o parecidas iniciativas por doquier, ignorándose mutuamente, y, en cierto modo, aunque parezca contradictorio, produciendo la natural confusión.

Si Benet hubiese hecho previamente una exploración dentro de España cerca de dos de las tres personas que cita, se hubiese enterado.

1º.- que el 25 de septiembre estuvo en París un amigo de Dionisio, el Sr. Solana, quien entregó a Pareira unos papeles -que afirmó se nos habían enviado con antelación, pero que no los habíamos recibido todavía- papeles que contenían las conclusiones a que habían llegado, en Madrid, quienes se habían reunido con nosotros en París el 9 de diciembre de 1967.

2º.- Hubiese subido también, que todas nuestras conversaciones políticas -de los reunidos el 9 de diciembre- han tropezado con la situación que crean las distintas ramas de la democracia cristiana de España, en vías de reorganización, lo que ha dificultado, ya que no paralizado, nuestras negociaciones.

Por lo demás, puedo decirte, a ti, que Ridruejo está bastante enfermo, lo que le impedirá asistir al coloquio que prepara el P.S.O.E. pero que enviará un escrito. También puedo decirte, a ti, que el 1º de octubre hablé con Gil Robles, a cuya conversación asistió Maldonado que se nos incorporó al final de la misma porque sus ocupaciones no le permitieron hacerlo desde el principio.

Y por último, no quiero ocultarte que ni yo personalmente, ni el P.S.O.E. asistiremos a ninguna reunión en la que participe Tierno a los "tiernitos". Nosotros somos personas serias. No queremos trato alguno con quien taimadamente ha hecho todo lo que estaba a su alcance para apuñalar al Partido Socialista Obrero Español. Quien así se ha conducido; no puede merecerse más que desprecio.

Un fuerte abrazo de,

Ref: RM/RL  
N° 1110/68

Toulouse, 10 de octubre de 1968

Sr. Don Manuel IRUJO  
50, rue Singer

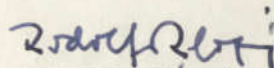
P A R I S (16e)

44

Querido Irujo :

He recibido, como usted, la carta de Julian Gorkin. Inmediatamente le contesté con la que le adjunto. Envio copia a Maldonado.

Un fuerte abrazo.

  
Rodolfo Llopis.

22/10/68

45  
Gouvernement d'Euzkadi  
Délégation de Paris

50, Rue Singer (16)

JASmin { 32-34  
32-35  
32-36

Me ha llamado Martínez Barera. Ha pasado por París Llopis, via Rom, para asistir al Congreso Socialista Italiano. Por otra parte, ha pasado por Bilbao, Donostia y Bayona Martí Zaro, que se ha entrevistado con Iglesias, el cual ha pasado nota de sus manifestaciones. Como complemento, el propio Barera ha conversado con Gironella, con referencia a la normálización pendiente del Consejo Federal en sus nuevas estructuras acordadas pero sin haber sido llevadas a ejecución hasta la fecha. Todo ello sugiere, aprovechando la vuelta de Llopis de Rom, la reunión del Consejo Federal el sábado a las 15,30, con asistencia de Llopis y Gironella, y la de la U.F.D. el martes a las 9,30. (sábado 26, martes 29 ots). Tema de la próxima reunión será la discusión de los asuntos abordados, de los que han sido repartidas copias. Ni qué decir tiene que a esa reunión no puede irse de convidado de piedra, sino llevar criterio formado sobre los temas enunciados.

*Parada a Beñe, Goyak, Beñe y Goyak*

29/10/68

~~Comité de Redacción~~ U.F.D.

116

Nos reunimos los Sres Maldonado, Llopis, Parera, Nardiz e Irujo.

Tras alusiones a la reunión del Consejo Federal, a las visitas, actividades y correspondencia provocada por las gentes de Madrid, y al Congreso socialista italiano del que Llopis viene mal impresionado --no es para menos--, entramos en materia.

Nardiz hace varias observaciones. Recojo las dos principales. Primera referida al primer párrafo dedicado a la Reforma Agraria en el texto socialista: le parece literatura de pasada. Segunda afecta al procedimiento que haya de seguirse en nuestras relaciones con las demás gentes: debemos tomar como base, única base, el texto propuesto por los socialistas; nada de alternar varios textos.

Maldonado se pregunta, tras dar su conformidad al texto socialista, como Nardiz, quién va a venir a dialogar con nosotros, fuera de Gil Robles; y expresa su insatisfacción de que sea solo Gil Robles el que venga, porque Gil Robles en tortilla es utilizable, pero sólo es demasiado jefazo.

Irujo hace tres observaciones. Primera: lo de "radical" aplicado a la reforma de las estructuras debe sustituirse por cualquier otro calificativo que no sea ese; necesario, indispensable, preciso, forzoso, profundo... pero no radical. Segunda: en el postrero artículo están bien las dos adhesiones de orden internacional a las Naciones Unidas y a Europa; falta la tercera, que es al Pacto Atlántico. Tercera: El pacto ulterior con elementos nuevos, si oo hubiere, no debe ser estipulado por los componentes de U.F.D. y el nuevo venido, sino por U.F.D. y el nuevo venido; quiere esto decir que U.F.D. subsiste, sin perjuicio de ampliar su futuro con los nuevos coestipulantes, pero sin que en momento alguno suponga esa ampliación que U.F.D. deja de existir.

La primera observación de Nardiz encuentra poco eco en los demás, que no se oponen a ella. La segunda es aceptada por todos.

La de Maldonado es compartida por los demás, pero todos se preguntan dónde están los restantes elementos dispuestos a articular una oposición. En la charla pueden definirse dos posiciones: los republicanos repugnan el recibir a Gil Robles solo. Los socialistas están dispuestos a recibirlo sólo, aunque preferirían que viniera bien acompañado.

Las observaciones de Irujo aceptadas. Pero, resulta que los socialistas han enviado su texto, no tan solo a los miembros de U.F.D. sino a todos los restantes presuntos aspirantes a integrar el Frente Democrático proyectado. De manera que, para llevar variaciones al texto, hay que esperar a que aquellos produzcan las suyas, si a ello hubiere lugar.

Se habla mucho de invitaciones, fechas de reunión y formas de insistir para lograr que vengan los llamados. Se parte de la fecha fijada por el Movimiento Europeo para la reunión de los parlamentarios, reunión a la que concurrirá, al menos, Gil Robles. Por entenderlo así, se concreta la fecha del 11 de Noviembre. Parera enviará las citaciones. Nardiz queda encargado de que las reitere Rezola, como Secretario Permanente de la Democracia Cristiana Peninsular, de cuyos rangos se esperan las nuevas adhesiones.

Julián Gorkin  
48 Av. Philippe Auguste  
PARIS XI

Paris, 8 de octubre de 1968

Sr. don Enrique Gironella  
173 Chaussée de Charleroi  
Bruselas 6

47  
(Copias a los señores Irujo, Llopis,  
Valera, Maldonado, Alvajar).

Querido Enrique:

Con una carta de presentación de Dionisio Ridruejo, he recibido la visita del ingeniero y escritor Juan Benet, miembro activo de su grupo. Me ha hecho un informe y formulado unas sugerencias que me he comprometido a poner en tu conocimiento en tu calidad de secretario del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

La oposición o las oposiciones españolas parecen haberse instalado, más o menos resignadamente, en una espera postfranquista en detrimento de un antifranquismo activo. Los recientes sucesos de Portugal, como consecuencia de la inutilización de Oliveira Salazar, ha contribuido a sacarlas de este letargo ante la convicción de que, en una situación y un suceso posiblemente semejante, corremos el riesgo de asistir pasivamente a un postfranquismo sucesorio en detrimento y en contra de los intereses y las aspiraciones del pueblo español. Y consideran que ha llegado el momento de salir abiertamente de esta resignada inmovilidad, sobre todo en lo que al interior respecta, con el fin de elaborar y ofrecer una alternativa democrática, la plataforma y los puntos concretos en consecuencia y una figura física y responsable, dentro y fuera, de la oposición democrática. Proponen, en realidad, un nuevo Munich, en un clima y con unas posibilidades diferentes y mucho más concretas y amplias.

En el interior, los preparativos concretos correrían a cargo principalmente de los tres principales núcleos constituidos siguientes: 1)- el de Gil Robles; 2) el de Ridruejo, y 3) el de Tierno Galvan (el orden no hace a la cosa). Dichos tres núcleos principales están dispuestos a constituir un solo organismo de trabajo y de preparación, aún sin perder el perfil y la fisonomía de cada cual. Y proponen en consecuencia:

1- Una reunión previa en la primera quincena de diciembre, y a ser posible en un lugar fronterizo -por ejemplo: Bayona-, de una representación relativamente limitada del interior y otra semejante del exilio, con el fin de acordar las líneas generales, los preparativos técnicos, la amplitud de los elementos representativos que deben ser convocados, el lugar y la fecha, etc. etc.

2- Una Conferencia lo más amplia y representativa posible, que designan como un super-Munich. En el ánimo del parlante del interior y en principio, esta amplitud debe abarcar por la derecha al ex embajador Motrico e incluso a algún núcleo falangista dispuesto a propiciar la alternativa democrática, y por la izquierda -y sin proclamarlo abiertamente- incluso al elementos comunista. A este respecto ha parecido avenirse a algunas de mis observaciones personales.

Considero, con el fin de proceder a un informe más amplio y de adoptar los acuerdos en consecuencia, que debes tomar todas las providencias para reunir lo antes posible al Consejo Federal Español.

Queda tuyo con un fraternal abrazo

FIRMADO: J.G.

Toulouse, 10 de octubre de 1968

Ref.: RM/RL - N° 1111/68

Querido Julián: He recibido tu carta del 8 de los corrientes en la que hablas de la visita que te ha hecho el ingeniero y escritor catalán Juan Benet para exponerte su iniciativa de celebrar en Francia una reunión de la oposición política española, con asistencia de las personas que citas en la tuya. Benet te traía unas líneas de presentación de Ridruejo, y tú, correctamente, nos has comunicado la propuesta a Gironella, Valera, Maldonado, Irujo y a mí.

Leyendo dicha propuesta y salvando los buenos propósitos de Benet -que no se si habla a título personal o en nombre de "Unió Democràtica de Catalunya"-, me afirmo más en la creencia, ya vieja en mí, de que en España los hombres de la oposición política viven incomunicados entre sí. Por eso surgen las mismas o parecidas iniciativas por doquier, ignorándose mutuamente, y, en cierto modo, aunque parezca contradictorio, produciendo la natural confusión.

Si Benet hubiese hecho previamente una exploración dentro de España cerca de dos de las tres personas que cita, se hubiese enterado:

1º. que el 25 de septiembre estuvo en París un amigo de Dionisio, el Sr. Solana, quien entregó a Parera unos papeles -que afirmó se nos habían enviado con antelación, pero que no los habíamos recibido todavía-, papeles que contenían las conclusiones a que había llegado, en Madrid, quienes se habían reunido con nosotros en París el 9 de diciembre de 1967.

2º.- Hubiese sabido también, que todas nuestras conversaciones políticas -de los reunidos el 9 de diciembre- han tropezado con la situación que crean las distintas ramas de la democracia cristiana de España, en vías de reorganización, lo que ha dificultado, ya que no paralizado, nuestras negociaciones.

Por lo demás, puedo decirte, a tí, que Ridruejo está bastante enfermo, lo que le impedirá asistir al coloquio que prepara el P.S.O.E. pero que enviará un escrito. También puedo decirte, a tí, que el 1º de octubre hablé con Gil Robles, a cuya conversación asistió Maldonado que se nos incorporó al final de la misma porque sus ocupaciones no le permitieron hacerlo desde el principio.

Y por último, no quiero ocultarte que ni yo personalmente, ni el P.O.S.E. asistiremos a ninguna reunión en la que participe Tierno o los "tiernitos". Nosotros somos personas serias. No queremos trato alguno con quien taimadamente ha hecho todo lo que estaba a su alcance para apuñalar al Partido Socialista Obrero Español. Quien así se ha conducido; no puede merecerse más que desprecio.

Un fuerte abrazo de,

119  
P.S.O.E.  
Ref: RM/RL  
Nº1059/68

Toulouse, 25 de septiembre de 1968

Estimado amigo:

Hemos recibido recientemente -en Paris, Parera- a un amigo de Ridruejo, quien hablo de las reuniones celebradas en Madrid hace tiempo, como continuacion de la reunion del 9 de diciembre. Estaba convencido de que el texto que habian redactado los reunidos en Madrid lo conociamos por habernoslo enviado. Se le dijo que aqui nada sabiamos pues nada habiamos recibido. Entonces nos dejo dichos textos. De ellos hemos hechos algunas copias y le mandamos un ejemplar.

Nosotros por nuestra parte hemos hecho un texto que no tiene nada que ver con el que ha traído el enviado de Dionisio. Nuestro texto responde al compromiso que todos tenemos, derivado de la reunion del 9 de diciembre y de las reuniones tenidas posteriormente los que formamos la U.F.D.

No sera menester advertir que este texto nuestro que le adjuntamos no es el programa del P.S.O.E., aunque no hay nada en él, naturalmente, que lo contradiga. Este texto se limita a enumerar una serie de cuestiones que estimamos pueden ser la base minima de las coincidencias indispensables que propicien la inteligencia de las Fuerzas autenticamente democraticas de la oposicion.

Como el Comité Director del Movimiento Europeo nos ha convocado en Paris para el 1º de octubre, no sé si el suplente (Gil Robles) vendra o no. Si viniese y, mejor aun, si viniese acompañado de Dionisio o de algun delegado suyo, deberiamos reunirnos todos. Y si los antiguos amigos de Jimenez Fernandez se hubieran reunido ya y hubieran acordado como le prometia José Gallo a Irujo el 20 de julio, sabriamos a qué atendernos. De todos modos, nosotros, U.F.D. debemos reunirnos para examinar la situacion y los textos a fin de llevar un criterio unico a la posible reunion con los demas.

Parera que regresa manana a Paris recogera las noticias que pueda en cuanto a posibles visitas. Caso de que se anunciaran, le avisariamos a usted.

Cordialmente le saluda su buen amigo

Rodolfo Llopis

DECLARACION PRELIMINAR

---

La supervivencia del régimen de dictadura que padece España, además de ser una ofensa a la dignidad nacional, constituye el gran obstáculo para el establecimiento de la necesaria paz civil entre los españoles, así como para la incorporación del país al concierto internacional de pueblos libres y progresivos.

Dicho régimen ha demostrado hasta la saciedad su enemiga a todo cuanto suponga auténtica evolución hacia un Estado de derecho basado en la democracia. Bajo la apariencia de una concepción providencialista del Estado y de la Sociedad, la única y real ambición de la dictadura es la de perdurar al servicio de los más sórdidos intereses políticos. En vez de propiciar la conveniencia nacional, ayudando a extinguir los rescoldos de la última guerra civil, la dictadura se complace en reavivarlos. Para mantenerse, no vacila en alimentar la idea de división de los españoles en vencedores y vencidos. Todas las instituciones del régimen y su obra de gobierno llevan la impronta de tan desdichado espíritu "triumfalista".

El cada vez más poderoso aldabonazo de la conciencia cívica de los españoles, unido a la gravedad de las tensiones sociales y económicas que se manifiestan en el país, hace apremiante la unión de todas las fuerzas democráticas españolas, no sólo para acelerar la caída de la dictadura, sino también para ayudar a encauzar del mejor modo posible el tránsito hacia la democracia, primero y al asentamiento definitivo de ésta, luego.

Plenamente conscientes del deber que les incumbe en estos momentos, y acuciadas por la idea de los aún más difíciles días que la actitud del régimen hará atravesar en breve plazo a la política nacional, las fuerzas democráticas signatarias deciden coordinar sus esfuerzos en bien de España, y a tal efecto se comprometen :

1º. - A crear y desarrollar las actividades conducentes a orientar y mover a la opinión pública hacia el establecimiento de un régimen democrático, fundado en la libre determinación de los ciudadanos, que garantice la plena vigencia de los derechos y libertades de los hombres, asociaciones y pueblos de España.

2º. - A expresar su hostilidad a situaciones políticas que signifiquen la continuidad sustancial del actual régimen, aunque enmascaren, con mejor o peor fortuna, sus características antidemocráticas. Es decir, a expresar su hostilidad a todas aquellas situaciones políticas que estén en contraposición con lo indicado en el punto anterior.

Para el cumplimiento de un doble fin - el dirigir la sociedad española hacia la solución democrática y el preparar una alternativa capaz de servir de fundamento al sistema político futuro -, las fuerzas signatarias formulan una declaración de principios y constituyen un organismo de coordinación.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

---

I.- PERIODO TRANSITORIO

La salida de un régimen dictatorial de más de treinta años de duración hace indispensable un periodo de transición, con un Gobierno provisional de amplia base democrática y sin signo institucional definido, que habrá de desenvolverse de acuerdo con los principios democráticos.

En este periodo se procederá al restablecimiento de las libertades públicas, en el marco de la Declaración universal de los derechos del hombre, al objeto de llegar cuanto antes a la convocatoria de Cortes Constituyentes.

Las fuerzas políticas democráticas podrían facilitar la tarea del mismo procurando, por su parte, orientar y encauzar a la opinión pública, de modo que el arribo al periodo constituyente se realice en un clima de plena reconciliación de todos los españoles, con radical eliminación de toda idea de venganza o de represalia.

## II.- PERIODO CONSTITUYENTE

Será misión de las Cortes Constituyentes :

- a) Dotar a la nación del equipo ministerial correspondiente a dicho periodo;
- b) Decidir sobre el régimen político a instituir definitivamente en el país;
- c) Elaborar la carta constitucional.

Si bien es cierto que convenga dejar para un periodo inmediatamente posterior el resolver los grandes problemas de estructura que se manifiestan en la sociedad española, ello no impide que durante el lapso constituyente puedan y deben quedar "inventoriados" e incluso adelantados algunos de los supuestos fundamentales de su resolución.

La realización de un programa concreto de gobierno, durante el periodo constituyente, debería ser el resultado de un acuerdo entre las diferentes fuerzas políticas que se encuentren dispuestas a actuar en el ámbito de la futura legalidad institucional, con un respecto absoluto a las reglas del juego democrático.

## III.- EL ESTADO ESPAÑOL

Para el logro de una armoniosa y fructífera convivencia entre los distintos pueblos que constituyen el Estado, las fuerzas signatarias contribuirán a modelar las futuras estructuras políticas del mismo, y, entre ellas, las de dichos pueblos, cuyos derechos han de ser respetados. Para ello, se abrirá cauce a sus aspiraciones autonómicas, mediante la libre expresión de su voluntad, y disponiéndose oportunamente las medidas propias al natural desenvolvimiento de su respectiva personalidad durante la situación transitoria prevista en el capítulo primero.

## IV.- POLITICA SOCIO-ECONOMICA

Arbitrando aquellas medidas que hagan efectivo el principio de igualdad de oportunidades, toda justa política económica tiene por objeto la suerte de los hombres y la dación a los mismos de los medios necesarios a su plena realización como tales en el seno de la sociedad.

Para alcanzar el nivel de desarrollo económico capaz de promover el bienestar de la colectividad nacional, habrá que acometer con la participación de los Sindicatos, una radical transformación de estructuras, desde la propiedad territorial, tanto rústica como urbana, hasta las grandes empresas industriales y mercantiles, incluyendo la Banca.

En vista del adecuado asentamiento de la democracia en nuestro país, será preciso ir a una gradual nacionalización de aquellos grandes centros de producción de bienes o de crédito, que llevan consigo un poder económico tal, que, por su nefasta repercusión en el orden político, no sea posible dejarlo en manos de personas privadas sin peligro del bien común.

Conjugándola con la reforma de estructuras económicas apuntadas, deberá procederse a una reorganización a fondo de las estructuras financieras y

del sistema fiscal, de modo que el impuesto tienda a aplicarse directa y proporcionalmente a los ingresos de cada contribuyente y con exoneraciones proporcionales a las cargas de familia, habida cuenta que la imposición indirecta grava en proporción más pesada a las clases humildes, cuyos mayores gastos los constituyen bienes de consumo.

#### V.- REFORMA AGRARIA

Correspondiendo a una nueva concepción del régimen de propiedad, la finalidad de la reforma agraria debe ser el disfrute del producto de la tierra por los hombres que la trabajan.

El concepto de reforma agraria no puede reducirse hoy a la reordenación de las dimensiones de las explotaciones agrícolas. Ha de comprender todas aquellas medidas complementarias indispensables para crear, en sentido cooperativo, unidades agrarias estimadas como empresas económicamente factibles en el sentido moderno de la palabra.

Como complemento de la reforma agraria, el Estado propiciará el establecimiento de industrias de transformación de los productos de la tierra en aquellas zonas donde se manifieste el paro estacional de manera crónica.

#### VI.- EL ESTADO Y LAS IGLESIAS

El Estado deberá ser laico, basado en el respeto absoluto de todas las creencias y garantizando plenamente la libertad de culto a todas las confesiones religiosas.

De completo acuerdo con la nueva doctrina conciliar, en la ordenación jurídica del Estado se reconocerá el principio de que la Comunidad política y las Iglesias son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno. El reconocimiento de este principio figurará en un nuevo concordato a establecer entre España y el Vaticano.

#### VII. EL EJERCITO

El Ejército - entendiéndolo por tal el conjunto de las fuerzas de tierra, mar y aire - es el brazo armado de la nación frente a toda eventual amenaza del exterior. El reconocimiento de este principio en un Estado democrático requiere la definición de un nuevo estilo de vida militar donde se manifieste que el espíritu militar proceda del espíritu cívico y de la fidelidad a la ley, expresión de la voluntad nacional. Todo militar, debe tener siempre presente que, al mismo tiempo que forma parte del Ejército, es un ciudadano, con las obligaciones que, como tal, le corresponden.

En el caso excepcional de España, la crisis del régimen de dictadura puede convertir al Ejército en el eje de la evolución del país. Sin que ello sea incitarle a que salga de su esfera específica, invadiendo funciones que no le corresponden, las fuerzas políticas signatarias confían en que el Ejército, lejos de ser un obstáculo para el libre ejercicio de la voluntad nacional, facilitará la expresión de ésta en todo cuanto de aquél depende, ganándose así la estima de la nación.

#### VIII.- LA ENSEÑANZA

La enseñanza tiene por objeto el interés del individuo y el de la sociedad. Contribuyendo a la formación y al pleno florecimiento de la personalidad individual, hace una fecunda inversión social, puesto que es la comunidad quien está llamada a recoger el fruto de la obra.

La igualdad de oportunidades ha de ser real y efectiva, y el espíritu de este principio debe concretarse en una enseñanza oficial gratuita y en la

concesión de becas.

La Enseñanza ha de considerarse como un gran servicio público descentralizado, gozando del grado de autonomía necesario para el adecuado cumplimiento de su misión.

#### IX.- POLITICA INTERNACIONAL

Procede mantener la adhesión de España a la Organización de las Naciones Unidas, organismo al que debe dotarse de todos aquellos medios materiales para asegurar la paz en el mundo, mediante el establecimiento del desarme general controlado y de un sistema de seguridad colectiva.

Urge participar en la construcción de la comunidad europea, no sólo como imperativo histórico hacia la creación de unidades supranacionales, cada vez más amplias, sino también como medida política capaz de asegurar la independencia de Europa y servir al mismo tiempo de factor de equilibrio y de conciliación ante los riesgos que entraña para la paz del mundo la política internacional de las dos grandes potencias actuales.

-----

Conscientes de su responsabilidad ante el presente y el futuro de España, los grupos y partidos políticos signatarios de este convenio acuerdan coordinar sus esfuerzos en un FRENTE DEMOCRATICO.

Y declaran :

PRIMERO : Los objetivos fundamentales del FRENTE DEMOCRATICO son :

- 1) Sustituir el régimen de poder personal imperante en nuestro país por un auténtico sistema democrático, basado en el pleno y efectivo ejercicio para todos los españoles de la libertad de opinión y expresión, de asociación y actuación política o sindical.
- 2) Organizar las instituciones políticas conforme a las características y a las exigencias que configuran el moderno Estado democrático de Derecho, vertebrándolas de tal modo que en su ordenación halle expresión adecuada la personalidad de las distintas comunidades naturales que integran España.
- 3) Implantar de manera progresiva las reformas necesarias y aplicar los métodos de la planificación democrática, para promover el crecimiento económico y la justa distribución de la renta, así como para elevar el nivel de la enseñanza y ponerla en todos sus grados al alcance de todos los españoles.
- 4) Lograr la plena incorporación de España a la Comunidad Europea en formación y la efectiva participación de nuestro país en el concierto de los pueblos libres, al servicio de la paz y la justicia entre los hombres.

SEGUNDO : Consecuentes con los propósitos enunciados, los componentes del FRENTE DEMOCRATICO se comprometen a :

- 1) Empezar o secundar conjuntamente cuantas acciones estimen idóneas para la consecución de los objetivos propuestos, con expresa y radical exclusión de todo aquello que pueda significar violencia, venganza o represalia, y con preferente dedicación a las actividades susceptibles de orientar y mover a la opinión pública hacia la instauración de la democracia.
- 2) Adoptar una postura y una línea de conducta comunes ante cualquier cambio o solución que pueda reemplazar a la presente situación española, prestando su apoyo a las iniciativas que consideren congruentes con los fines que persiguen y negando toda clase de colaboración a los intentos que, bajo una u otra forma, envuelvan la pretensión de prorrogar o de continuar el régimen actual.
- 3) Asumir conjuntamente, cuando lo juzguen oportuno, las responsabilidades de gobierno que estimen convenientes, en función de un programa concreto, acordado por los signatarios en consonancia con los objetivos generales del FRENTE DEMOCRATICO, por una parte, y con las específicas exigencias de la coyuntura política por otra.
- 4) Respetar y emparar la libertad de movimientos y de acción ideológica o proselitista de los firmantes, en tanto y siempre que su ejercicio no contradiga o desvirtúe el contenido de este acuerdo.

TERCERO : Dentro de los límites establecidos por el presente convenio y de las normas fijadas en el documento adjunto, los grupos y partidos signatarios confieren a los órganos de coordinación y gestión en que se articula el FRENTE DEMOCRATICO plenas facultades y exclusiva competencia para:

- 1) Representar al conjunto de las fuerzas asociadas.
- 2) Definir y publicar sus propósitos o posiciones.
- 3) Conducir sus relaciones con cualquier entidad o situación exterior a dicho conjunto.

CUARTO : Este acuerdo y los órganos a que se refiere el apartado anterior quedan abiertos a cuantas fuerzas quieran sumarse a nuestro FRENTE, siempre que se inspiren claramente en los principios de pluralismo democrático y que acepten de manera expresa los objetivos y los compromisos aquí formulados.

---

En relación con la nota aparecida en la Hoja informativa n.º 3, correspondiente al pasado mes de mayo, sobre las propuestas dirigidas por la Democracia Social Cristiana a la Unión Social Democrática, que preside D. Dionisio Ridruejo, la Secretaría de este último grupo estima conveniente dar a conocer las siguientes precisiones :

1ª - La formación de un amplio frente de acción política en el que puedan llegar a coordinarse todas las fuerzas auténticamente democráticas de la oposición española, sin menoscabo de la concreta identidad o de la peculiar orientación doctrinal de cada una, ha constituido en todo momento uno de los principales objetivos de Unión Social Democrática.

2ª - En la medida en que pueda contribuir de un modo fiel y efectivo al logro de tal finalidad, cualquier iniciativa de índole similar a las propuestas que le ha formulado la Democracia Social Cristiana, será siempre acogida con el máximo interés por la Unión Social Democrática.

3ª - Aunque todavía no ha llegado a conclusiones definitivas sobre este asunto, Unión Social Democrática está estudiando actualmente, en sus diversos aspectos, la posibilidad de ampliar las cordiales relaciones y la fecunda colaboración que viene manteniendo con la Democracia Social Cristiana - así como con otras formaciones políticas -, mediante la coordinación, a efectos operativos y con arreglo a los criterios expuestos más arriba, de los aparatos de trabajo de ambos grupos.

---